

SANCTUS RUDESINDUS

1. La Basílica Jacobea bajo la mirada santa de Rosendo.

"Rudesindus in sede apostolica octavus levatur episcopus"(1).

En el corto pontificado de San Rosendo, octavo compostelano, –un año aproximadamente: 966-967–, se cumplían 67 años de la consagración de la Basílica II, en 899,⁽²⁾ (Lám. 1). En el decurso de este tiempo, el templo jacobeo había sido enriquecido con notables donaciones de la monarquía, la nobleza, el clero y la peregrinación; por lo que estaba en el momento culminante de su esplendor.

La esplendidez y belleza de la iglesia de Alfonso III y del obispo Sisnando I, que el Santo tiene ante sus ojos y en ellas inmerso, van a ser arrasadas por Almanzor, -aunque no sabemos en que proporciones-, en 997.

Esa visión de la Basílica II es el objeto de este trabajo, como aportación al undécimo centenario del nacimiento del Santo Obispo. Visión de la arquitectura y sus formas, de sus distintos espacios y de sus articulaciones integradas en una perfecta unidad; de las funciones litúrgicas de los mismos y de los objetos sacros que sirven al culto divino en la Basílica Jacobea: las Artes Suntuarias que la orlaron y la llenaron de resplandor y alegría, de modo especial la orfebrería. De su mayoría, nos queda solamente la memoria y el testimonio de escasas piezas que llegan hasta nuestro tiempo. Como testimonio de ello sirvan las palabras de los historiadores musulmanes de la época, Ibn-Idari e Ib- Jaldun, según cita de Díaz y Díaz, que se hacen lenguas de los tesoros de la Iglesia compostelana en el botín de Almanzor. Jaldun narra que, con otro mucho botín, se



Lámina 1. Miniatura de San Rosendo.
Biblioteca Nacional de Lisboa

llevó a Córdoba las puertas de la Basílica. A las que añade el obispo Lucas de Tuy las campanas, convertidas en lámparas en la mezquita⁽³⁾.

2. La Basílica Jacobea II.

Las exploraciones arqueológicas de la Catedral de Santiago⁽⁴⁾ y la consecuente *historiografía*⁽⁵⁾ han arrojado potente luz sobre la *documentación compostelana* para mostrarnos un conocimiento definitivo del segundo templo jacobeo. Las características de su construcción habían de ser excepcionales por la singularidad de acoger la *Tumba Apostólica*: imponente mausoleo romano que emergía ya con toda su fuerza en la cabecera de la Basílica I, la obra de Alfonso II el Casto y de Theodomiro, el obispo iriense descubridor del Cuerpo de Santiago en "Arcis Marmoricis"⁽⁶⁾.

Salvar estas dificultades fueron retos que supieron afrontar y resolver magníficamente los promotores, *Alfonso III de Asturias* y *Sisnando I*, obispo de *Iria Flavia*, como lo muestran los signos de admiración que nos dejó la documentación testimonial de los siglos de pervivencia del templo: 899-1112, -reconocida la destrucción musulmana de 997 y la reconstrucción del santo obispo Pedro de Mezonzo y del rey Bermudo II⁽⁷⁾-, que ponen de manifiesto la impresión que les producía la segunda iglesia prerrománica. Así lo refiere el rey Sancho, en privilegio de 952: " (...) *constructum mirifice, in melius restauraverunt*"⁽⁸⁾.

El anónimo autor del *Croni- cón Iriense*, un clérigo compostelano de la segunda mitad del siglo XI, tan buen conocedor de la personalidad de Sisnando y su obra, dejó escrito en lapidaria sentencia: " (...) *ecclesiam mirabilem (...), et bene ordinatam, pontifices consecraverunt*"⁽⁹⁾.



Lámina 2. Miniatura de Alfonso III. Túmulo A

Siglos después, Gelmírez, en privilegio al monasterio de San Martín Pinario, en 1115, deja reflejado su recuerdo de la iglesia prerrománica, que había vivido desde su niñez y que ya había mandado demoler en 1112: "*Sisnandus (...) Basilicam (...) mirabiliter a fundamentis edificavit, auxiliante rege (...) Adefonso et Scemena regina et filiis suis (...)*"⁽¹⁰⁾ (Lám. 2).

3. Los constructores: Alfonso III, "Rex Magnus" et "Imperator", y Sisnando I, "Iriensis Episcopus" et "Apostolica Minister".

La historiografía medieval es abundante en datos, incluso rica en detalles, sobre la grandiosa empresa que Alfonso III decide emprender: la reconstitución del Santuario del "Patrón y Señor de toda España"⁽¹¹⁾ (lám 3).

Datos históricos que pueden resumirse en sucinta secuencia: el Príncipe Alfonso, por nombramiento de su padre Ordoño I, gobernaba la vieja provincia romana con el título de "*Rex Gallaeciae*", –(como fue costumbre en el Reino astur y leonés)–, entre 862 y 866⁽¹²⁾, año en que es proclamado y coronado Rey de Asturias (866-910)⁽¹³⁾. Un conocimiento inmediato de la Basílica jacobea y de sus necesidades culturales y de peregrinación debieron llevarle a la convicción de una conveniente intervención en la construcción del Rey Casto: "*(...) quod antiquitus construxerat divae memoriae dominus Adefonsus (...) ex petra et luto opere parva*"⁽¹⁴⁾.

Para llevar a buen puerto tan señera y delicada obra, el monarca había encontrado la persona adecuada en el presbítero Sisnando que regía el monasterio de Liébana (Santander)⁽¹⁵⁾. Acordes los anales, dicen que era hombre notorio por su sabiduría, virtud, conocimientos y experimentada maestría en arquitectura y que, habiendo trabajado

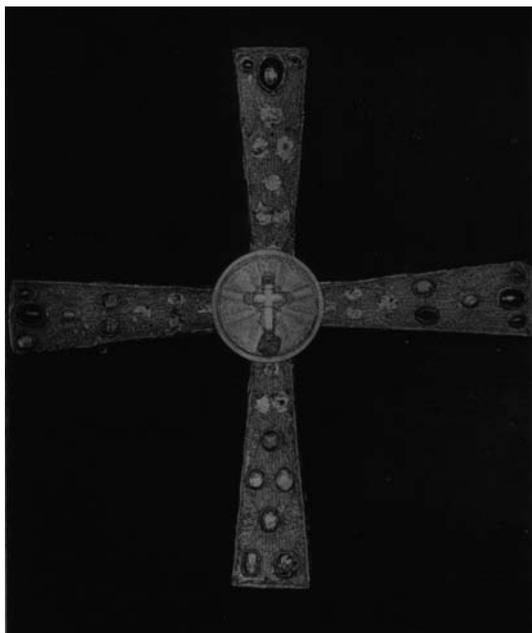


Lámina 3. Cruz de Alfonso III y doña Jimena (874)

bajo las órdenes del rey, le había encargado importantes reconstrucciones de iglesias y monasterios⁽¹⁶⁾.

Los textos muestran la sucesión de los hechos con un cierto ritmo de secuencias concatenadas, de las que el *Cronicón Iriense* deja una sustancial descripción: Alfonso, sublimado al trono, viene al "*Locus Sanctus*" con su esposa, la reina Jimena, y sus hijos García, Ordoño, Ramiro, Froilán y Gonzalo, diácono, y, en consejo familiar, toman la determinación de reconstruir la iglesia apostólica, de modo que brillase por su magnificencia. Acto seguido se dice que trajeron consigo al que llaman su "Capellán", Sisnando de Liébana; y, sin más, relata que fue ordenado obispo, el cuarto del "*Lugar Santo*"⁽¹⁷⁾. Este texto, tan del gusto del anónimo autor del *Cronicón*, queda iluminado por otros referentes a la Basílica que se reconstruye: el firme propósito del monarca, -vencidas las repugnancias del monje-, es que *Sisnando sea el autor del proyecto y el maestro de la obra*. En efecto, las disposiciones son del rey; los términos de la reedificación quedan establecidos entre ambos: "*(...) ego Adefonsus princeps cum predicto antistite statuimus aedificare domum Domini et restaurare templum ad tumulum sepulchri Apostoli*"⁽¹⁸⁾; pero Alfonso se somete a las acertadas sugerencias y determinaciones de Sisnando: "*(...) cuius instinctu studuimus aulam tumuli (...) restaurare et amplificare(...)*"⁽¹⁹⁾. Y así lo ven los autores de la *Historia Compostelana*: Sisnando "*(...) amplificó la iglesia (...) por consejo y disposición del (...) emperador don Alfonso y de la reina doña Jimena, y luego de amplificada, la consagró acompañado de muchos obispos*"⁽²⁰⁾ (Lám. 4).

En la descripción reconstitutiva de la Basílica II se va a aplicar la historiografía medieval, de aquellos que nos legaron un testimonio ocular, a los hallazgos de las excavaciones catedralicias: la planimetría y los objetos exhumados, y una arqueología comparada con iglesias y soluciones estructurales asturianas y gallegas, derivadas éstas de la

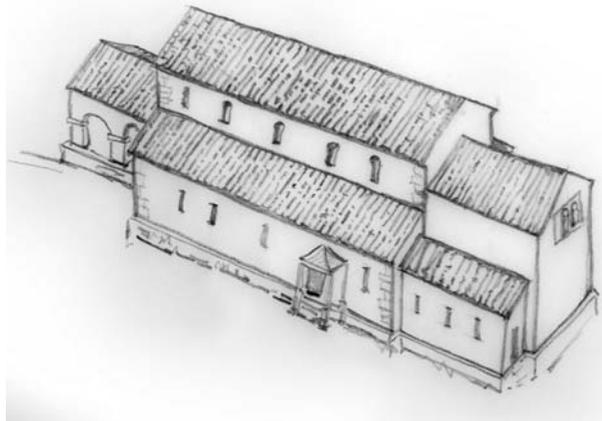


Lámina 4. Alzados exteriores de la Basílica II
(Dibujo A.-B. Barral)

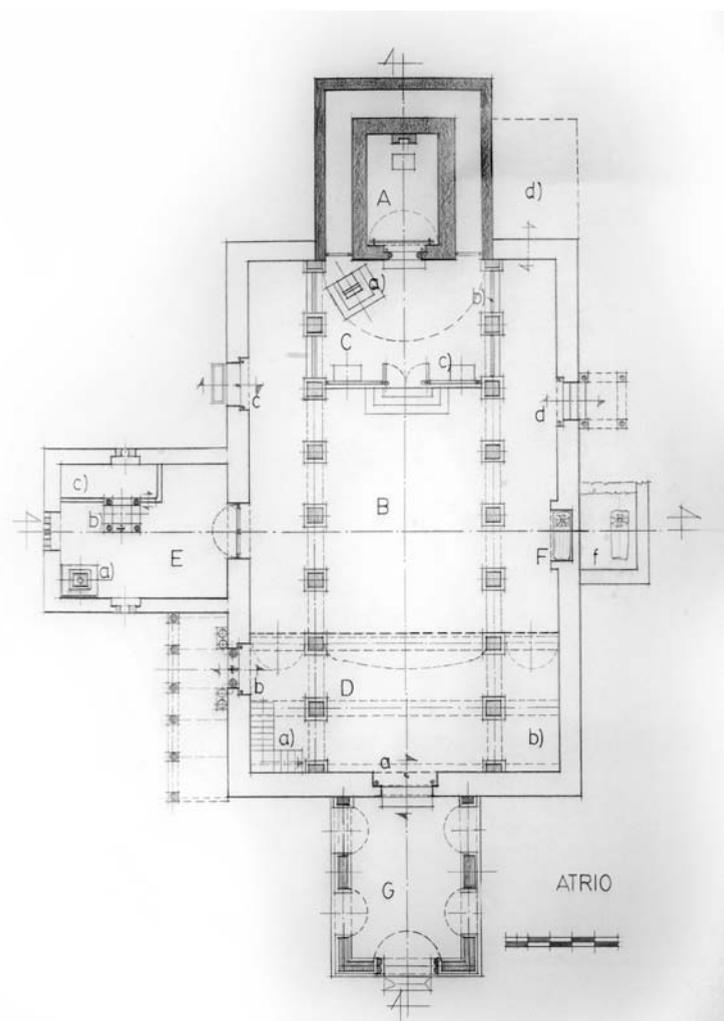


Lámina 5. Planta de la Basílica II.

- A. Túmulo sepulcral de Santiago: Santuario en alto (4.2.). Altar Apostólico (4.3.). Tabernáculo (4.3.4.). Pérgola de cortinas (4.2.) y (5.3.1.).
- B. Aula-Nave (5.1. y 5.2.).
- C. Coro-Prebisterio (5.3.1.): a) Sede episcopal. b) Canceles. c) Púlpitos. d) Sacrarium (sacristía) (¿?).
- D. Tribuna abovedada (5.3.2.): a) Escaleras. b) Tesoro-Donario (¿?).
- E. Oratorio-Baptisterio (5.4.1.): a) Pila bautismal. b) Altar-Ciborio. c) Consignatorium (¿?).
- F. Tumba de Teodomiro (5.4.4.).
- G. Pórtico o Nártex (5.3.3.).

* Las puertas y sus pórticos (6.): a. Puerta principal occidental (6.1.). b. Puerta regia y su pórtico (6.2.). c. Puerta de la Peregrinación (6.3.). d. Puerta del Palacio Episcopal (6.4.).

* Atrio.

Basílica II jacobea-. Ha de partirse del hecho de que lo que pretendían era una ampliación esmerada de la Basílica I, en la que algunas partes, renovándolas, van a mantenerse. Así lo piensan Menéndez Pidal y Moralejo Álvarez⁽²¹⁾, aunque el tema ha de tomarse con reservas.

El *Acta de Consagración* hace la distinción, aunque parezca sutil, entre "*aedificare domum Domini*" o "*Templum Sancti Salvatoris*", y el "*Templum*" o "*aulam ad tumulum sepulchri Apostoli*". Para éste los documentos usan las expresiones: "*restaurare*", "*instaurare*" y "*amplificare*" "*(...)quod construxerat Adefonsus (II) (...) ex petra et luto opere parvo*"⁽²²⁾. En efecto, Sisnando reconstruye la iglesia del Salvador con los altares de San Pedro y San Juan. Y el *Acta*, al no hacer una clara distinción entre la consagración de las dos iglesias, ha llevado al equívoco de la duplicidad de los altares dedicados al Salvador, S. Pedro y S. Juan Apóstol, siendo éste el único texto que puede ser alegado para estos tres altares en el templo jacobeo⁽²³⁾.

Ha de partirse de un hecho esencial: aunque sea grande la singularidad del templo jacobeo, y precisamente por ello, la reconstitución ha de hacerse conforme a la normativa de la *Liturgia Hispánica* de la Alta Edad Media: *visigoda*, *asturiana* y *mozárabe*, recogida en la documentación disciplinar y conciliar de esos siglos, y verificar si en la Basílica compostelana se atiende a esa legislación. Por otro lado, en la escenificación del templo para el ceremonial litúrgico, sus interiores se organizan con una *zonificación en diferentes ámbitos*, en los que cada grupo de fieles ha de ocupar su sitio en el complejo ceremonial, en los que los cancelos delimitan el sentido sagrado de cada uno de esos espacios. La sucesión de los mismos responde a una gradación normalizada según el siguiente esquema: *Santuario*, *Coro-Presbiterio*, *Aula-Nave*, *Baptisterio*, *Sacristía*. Al que se unen oportunamente otros espacios, como los *Pórticos exteriores*, la *Tribuna* y el *Tesoro*⁽²⁴⁾ (Lám. 5).

4. El "*Tumulum Sepulchri Sancti Iacobi*" y la *Basílica I de Alfonso II*

Para comprender en que consistió la *restauración*, *instauración* y *amplificación* de la iglesia jacobea es conveniente hacer un sucinto resumen de la Basílica I, de Alfonso II el Casto; en especial para resaltar el núcleo esencial de las iglesias prerrománicas compostelanas: el Santuario-Cabecera, único y común a los dos; y llegar a su definición: qué era y cómo era el "*Oratorium Apostoli*".

4.1. El túmulo sepulcral de Santiago

El **túmulo sepulcral** de Santiago, del hallazgo de Teodomiro, es el extraordinario monumento romano, del siglo I d.C. En su entorno un muro de contención (construcción de la época, aunque ligeramente posterior), hace de pasillo y que en el debían desarrollarse las escaleras⁽²⁵⁾.

Este es el núcleo del templo⁽²⁶⁾; al Este, la monacal de Antealtares - con los altares del Salvador, San Pedro y San Juan Apóstol⁽²⁷⁾-; y al Oeste la 1ª Basílica jacobea de la cual se constituye en **cabecera**.

La iglesia de Alfonso II era una relativa pequeña nave: "*opere parvo*", construida con premura y con el ancho del Mausoleo: 800 centímetros (incluidos los muros perimetrales de protección del monumento) y 2.200 centímetros de largo. El Santuario estaba unos 250 centímetros más elevado respecto de la nave.

A sus pies estaba la puerta principal, con una cierta riqueza decorativa que se aprovechará en la Basílica II. Al exterior, sugiere Menéndez Pidal, un pórtico cubierto que, luego, sería reaprovechado en la nueva Basílica. Esta distinción de espacios se hace en el eje longitudinal. López Ferreiro señala la existencia de un baptisterio exento al Norte de la Basílica. Debía estar en el axial transversal, y opuesto al sepulcro de Teodomiro. Así ya en la primitiva Basílica tendríamos los dos ejes de las iglesias asturianas.

La "*Epístola del Papa León*"⁽²⁸⁾, en recensión no posterior al siglo XI, hace una descripción de las estructuras arquitectónicas del Mausoleo: un "*fundamentum*", sobre el que se edifica la "*parva arcuata domus*" ("*domunculum*" o "*pequeña casa*") en que está sepultado el "*Corpus Apostolicum*", y encima de la "*domus*" se levanta la "*ecclesia quantitate minima*" (la "*Cella*", "*Habitaculum*" o "*pequeña iglesia*"), "*ornamentada con el altar*", y cuyas puertas están abiertas a la devoción del pueblo⁽²⁹⁾. Aspectos que cualquier contemporáneo, entre los siglos IX-XI, podía comprobar⁽³⁰⁾. Descripciones que, con los mismos conceptos e idéntico léxico, se seguirán usando en los textos jacobeos medievales.

Siglos más tarde, en 1005, La Compostelana recoge las indicaciones de Gelmírez al Cabildo catedralicio: ha de ser derruido el "(...) *habitáculo, fabricado (...) a semejanza del mausoleo inferior, donde (...) están encerradas las reliquias del Sagrado Apóstol (...)*". A lo que replican los capitulares que, "(...) *por tosca y deforme que fuese, no debía destruirse en manera alguna*"⁽³¹⁾.

Se constata que el mausoleo con sus dos espacios; el "*habitáculo*", -"*Iglesita*" o "*Santuario*"-, superpuesto a la *cripta funeraria* y semejante a ésta, se conserva, aunque tosco y deforme, en las basílicas prerrománicas después de más de 950 años de su construcción.

4.2. "*Santuarium Altaris*" o "*Oratorium Apostoli*"⁽³²⁾: el "*Santuario en alto*"

El "*Altar del Glorioso Santiago*", de la documentación medieval, es el "*Santuario con el Altar en alto*" -la intocable "*Cella*" romana: "*habituaculum*", o "*pequeña iglesia*"-, que se convierte en la cabecera y el núcleo de las *basílicas altomedievales* (Lám. 5).

Sobre el "*Santuario en alto*" han de hacerse unas consideraciones para una mayor intelección de su constitución y función litúrgicas y ahondamiento en el conocimiento de las estructuras de las dos basílicas jacobeanas, a la luz de la historiografía de la Liturgia Hispánica por la que se rigen los templos visigodos, asturianos y mozárabes -y perdura hasta finales del siglo XI-: la elevación y aislamiento del santuario formaban parte esencial del Ritual Hispano. Era un ámbito autónomo, hermético, con un sentido carismático y misterioso, -(reservado y prohibido)-, en que se celebraba el "*Mysterium Fidei*".

Se delimitaba con **canceles**, situados en la embocadura del **arco triunfal**, aislándolo del *Coro-Presbiterio*. En estos cancelos se colgaban las **cortinas** que velaban la visión de la ceremonia secreta. (La abundancia de restos de iconostasios en España, -como los de San Pedro de Caracía (Padrón), del siglo VI, en el Museo de la Catedral de Santiago-, nos hablan de ese aislamiento).

Por la estrechez del Santuario, en su interior sólo había un *Altar* con el *Tabernáculo*. Era el "*Locus lucidus*", por la presencia de la divinidad, y "*Sancta Sanctorum*" de San Isidoro, en el que sólo entra el obispo, acompañado de un levita, o el sacerdote celebrante según el Concilio IV de Toledo (633)⁽³³⁾.

El **vetusto Santuario compostelano en alto**, se elevaba sobre el pavimento de la nave de ambos templos entre 200 y 250 cm. Es herencia de las mismas estructuras de la tipología de "*Domus*" del mausoleo romano, pasado por las reformas y transformaciones entre los siglos IV al VII⁽³⁴⁾.

Su **puerta** daba a Occidente, según lo exigen las propias narraciones documentales⁽³⁵⁾; y estaba precedido del **Coro-Presbiterio** (del que se habla más adelante).

El profesor Íñiguez Almach, en su estudio de los templos hispanos con dos cuerpos superpuestos en la cabecera, -comparando las iglesias que sobreviven con las reseñas documentales y las miniaturas, en especial la de los Beatos-, cataloga la Basílica compostelana como una de las iglesias más características del grupo español. La Basílica Iª pertenece a la tipología de una nave y cabecera única, con la "*memoria martirial*": el **Santuario superpuesto a la Cripta**, no soterrada, con el **Túmulo Apostólico**⁽³⁶⁾. La Basílica IIª se amplía a tres naves, manteniendo la cabecera sin reformas, como la habían recibido: "*Super corpus (...) Apostoli patet altarium sacrum... nemo ex nobis ausus fuit tollere saxa*"⁽³⁷⁾. El "*Santuario con el Altar de Santiago en alto*", constituía la cabecera sin otros altares o dedicaciones particulares, ya que se trata del altar sobre una tumba de mártir⁽³⁸⁾; a no ser la independiente capilla-oratorio con el altar de San Juan Bautista.

Entre las múltiples miniaturas que Íñiguez toma del Beato de Gerona (975), nos fijamos en dos por su especial interés en relación con las estructuras de la Basílica compostelana:

a). "*La Iglesia de Sardes*" (Lám. 6), representada por un templo de tres cuerpos, y que el autor del artículo reconoce que no es de fácil interpretación.

La miniatura responde perfectamente a un esquema del conjunto compostelano de las dos iglesias: el templo jacobeo con la Cripta Apostólica; (la "*parva arcuata domus*" edificada "*sub arcubus marmoreis*"); y sobre ella misma el "*Santuario*" con las puertas



Lámina 6. Iglesia de Sardes. Beato de Gerona

abiertas, las cortinas colgantes, mostrando el único altar en alto, con el ara sustentada por la semicolumna, y los pasillos laterales cerrados con altos canceles. A continuación el templo monasterial de Antealtaria con el triple ábside con los altares dedicadas al Salvador, San Pedro y San Juan apóstol.

b). "*La Iglesia de Éfeso*" (Lám. 7) Tiene el mismo esquema, -sin el tercer cuerpo-, y consta de un cuerpo bajo: un dado rectangular, no soterrado, con la cripta sepulcral abovedada inscrita. Y en alto, el santuario con las cortinas colgadas del trabe (viga o pérgola), mostrando las lámparas y el altar de tablero sobre pie derecho.

No se dice que estas láminas estén tomadas de la Iglesia II compostelana, -pero tampoco de que no lo estén-, dada la gran fama del santuario Jacobeo-, y sí que el "*Santuario con el Altar en alto*" del templo de Alfonso III está perfectamente encajado en la Liturgia Hispana.



Lámina 7. Iglesia de Éfeso. Beato de Gerona

4.3. El "Altar en alto" en el "Santuario del altar".

En el interior del Santuario se conservaba el primitivo "*Altar Apostólico*" del hallazgo de Teodomiro; tradición recogida en la documentación compostelana desde los primeros momentos (Lám. 8).

La "*Epístola del Papa León*", en la descripción que hace del Mausoleo, dice que la "*pequeña iglesia*", esta "*adornada con el altar*", y a la que el pueblo tiene acceso⁽³⁹⁾.

Más explícita es el Acta de Consagración (de 899), diciendo que encima del Cuerpo del Apóstol, en la "*pequeña iglesia*" está el "*sagrado altar*" con la "*antigua theca con reliquias de mártires*", que

al haber sido colocada allí por los discípulos de Santiago nadie se atrevió a tocar⁽⁴⁰⁾.

El cambio del rito litúrgico, -al que responde la nueva Basílica románica-, lleva, en 1105, a un enfrentamiento entre el obispo Diego Gelmírez y el Cabildo compostelano a causa del Santuario y del primitivo Altar, dando el Cabildo las mismas razones que se habían sustentado durante siglos, ya que *"con mucha decisión afirmaban que una obra edificada por manos de tales varones" -"(...) los discípulos del mismo Apóstol (...)"-*, *"por tosca y deforme que fuese, no debía destruirse en manera alguna(...)"*. Gelmírez deshizo el Santuario, más no así el vetusto Altar⁽⁴¹⁾.



Lámina 8. Altar apostólico

El *"Liber Sancti Iacobi"* aclara como quedó el altar: *"Y sobre el sepulcro (del Apóstol) hay un pequeño altar que, según se dice, hicieron sus mismos discípulos y que (...) nadie ha querido demoler después. Y sobre él hay un altar grande y admirable (...). Así, pues, el altar menor está encerrado bajo este mismo altar (...), pero abierto por delante, de forma que puede verse claramente el altar viejo quitando el frontal de plata(42)*.

Por tanto, el viejo y pequeño altar, de "reducidísima ara", que había estado desde el principio sobre el sepulcro del Apóstol, Gelmírez no lo mueve de su antiguo sitio, y, respetándolo, lo cubre con otro "grande y admirable".

Sobre el "Ara" se hace un silencio en la documentación medieval, hasta su reaparición a finales del siglo XV en un *"Inventario de Reliquias"* en el Monasterio de San Payo de Antealtares, haciendo de altar en la iglesia románica: *"(...) lapis albus alabastris quadrangularis ad modum altaris, qui modo vulgari nuncupatur ara de Sant Payo, qui cum corpore beati Iacobi Zebedei venit (...)"*⁽⁴³⁾.

Castellá Ferrer, en su *Historia del Apóstol*, retoma el tema del Ara y deja una interesante nota: "La Ara está en el Altar Mayor de San Payo, sobre ella se dice Missa (...)" y es la de la "(...) antigua tradición (...). Ara de mármol blanco (...) y un pedazo de Columna (...) del color de un raso pardo". De modo especial refiere el historiador la veneración en que la tienen los monjes para que la sigan usando, incrustada en un magnífico altar-ciborio románico⁽⁴⁴⁾.

Hasta aquí la trayectoria histórica del "Altar Apostólico", que se identifica con el "Ara de Sanct Paio". Pero ahora han de ser consideradas las desgraciadas vicisitudes del encuentro de Ambrosio de Morales con el famoso y venerado Altar, en 1572. El Ara tenía un inscripción latina que por su carácter profano, -dedicación a los dioses manes-, pareció al Sr. Morales indigna para la celebración cristiana⁽⁴⁵⁾, consiguiendo del arzobispo Sanclemente y Torquemada que mandara raer el epígrafe, sustituyéndolo, en 1601, por una nueva dedicatoria⁽⁴⁶⁾.

La investigación de Castellá fue todavía más lejos, indagando de los canteros encargados de raer el Ara que por la otra cara del tablero había otro epígrafe, que también destruyeron, y del cual no dan razón ni Morales ni Sanclemente, no existiendo transcripción alguna⁽⁴⁷⁾.

4.3.1. El Ara.

Es un finísimo tablero rectangular de mármol blanco, -de 88,7x68,3x7 cm.-, que lucía el epígrafe funerario latino en una de sus caras y que fue raído. Aunque, aún ha de agradecerse a Morales que nos haya legado la transcripción y un dibujo del Ara con su bordura⁽⁴⁸⁾ (Lám. 9).

El Profesor Millán González-Pardo hizo la restitución y estudio del texto, al mismo tiempo que la sitúa en el siglo I d. C:

"D(is) M(anibus) S(acrum). / Atia Moeta t(estamento) / tetlum p(osuit) s(omno) a(etaernali) / Viriae Mo(etae) / neptis pi(entissimae) a(n)n(or)um XVI / et s(ibi) f(aciendum) c(uravit)"⁽⁴⁹⁾.



Lámina 9. El Ara con la inscripción romana

El Ara estaba orlada con bordura de "molduras hermosísimas", y "adornada de follajes muy delicados", según Morales, que debieron ser raídos con la inscripción⁽⁵⁰⁾.

La placa funeraria, de alta calidad y bello texto y con una sentida dedicatoria, ha de ser considerada, sin lugar a dudas, el "titulus" de un mausoleo romano de gran categoría. "La utilización de una pieza romana nada tiene de extraño en un contexto plenamente romano como Compostela"⁽⁵¹⁾. Inclusive puede ser el "titulus" del mismo Mausoleo Apostólico⁽⁵²⁾.

4.3.2. La columna

La columna es la segunda pieza del Altar, que hace de soporte del Ara: "un pedazo de Columna (...) del color de un raso pardo, que está (...) debajo del mismo altar", nos acaba de decir Castellá. Es una semi-columna de 125x40x24 cm., con la cara plana pulida para grabar en ella el epígrafe, en dísticos latinos, "que vincula su historia a la del ara"⁽⁵³⁾, cuyo texto traducido reza: "Esta columna, al igual que el ara con la inscripción que está encima, fue traída con el cuerpo de Santiago, cuyos discípulos consagraron ambas, según creemos, y con ellas erigieron su altar"⁽⁵⁴⁾.

La pieza por el material, formato y medidas (125x40x24 cm.) se conforma con un fuste de una columna adosada a la jamba de una puerta de uno de los edificios nobles del solar arqueológico compostelano; y, al igual que el "titulus", bien pudo ser arrancada del mismo Mausoleo.

4.3.3. Tábula aurea.

Entre los valiosos regalos de Ordoño II, se encuentra la "áurea tábula": "triple frontal recamado en oro "vermiculado"⁽⁵⁵⁾. La Historia Compostelana dice que perdura 1.118: "(...) frontal de oro - "aurea tabula"- que había sido del altar menor o antiguo"⁽⁵⁶⁾.

4.3.4. La "theca" o "tabernáculo".

A la que hace alusión el Acta de Consagración (899): "Super corpus quoque benioli Apostoli altarium sacrum, in quo patet antiqua esse martyrum theca, quam a sanctis Patribus scimus conditam esse, unde nemo ex nobis ausus fuit tollere saxa"⁽⁵⁷⁾.

En los *santuarios* de las iglesias hispanas, -al menos desde la liturgia visigoda y conservado en las asturianas (como en la Cripta de Santa Leocadia, de la Cámara Santa de Oviedo)-, no faltaba el *Tabernáculo*, situado en el testero, detrás del *altar*, siendo como el punto focal del mismo. Era una pieza con una arquitectura decorada y un nicho al centro para la *theca*: una *arqueta eucarística* o una *urna de reliquias*⁽⁵⁸⁾.

En el Altar compostelano no existe *lóculo*, ni en el Ara, ni en la Columna para la "*theca de reliquias*". Según Puertas Tricas, si el altar estaba sobre el sepulcro de un mártir, no llevaba estas tecas⁽⁵⁹⁾. Lo que conduce a pensar que el Tabernáculo-Theca como Relicario estaría detrás del altar en el testero del Santuario, según la Liturgia Hispánica antes citada.

Los reyes Ordoño II y Elvira, que parecen querer completar lo que faltaba en la Basílica compostelana, entre los objetos de su extraordinaria donación se encuentran:

Arquetas o thecas: "*dos cajas de oro purísimo, primorosamente adornadas de piedras preciosas y perlas*", en que están esculpidos los nombres de los monarcas, "*Ordoño y Elvira*". "*Otra caja de vidrio de ultramar, con decoración en arcos*".⁽⁶⁰⁾

5. "Restaurare Aulam Ad Tumulum Sepulchri Sancti Iacobi". Reconstitucion Descriptiva de la basílica II

5.1. El Aula-nave y la distribución de espacios

En el Apartado Cuarto se trató de "*visualizar*" el Santuario y penetrar en su interior para contemplar los muebles que lo ornamentaban: el Altar Apostólico y la Teca-Tabernáculo y las cortinas regias famosas. Ahora se trata de estudiar la Basílica de Alfonso III y Sisnando.

Por tanto, en la reedificación de la Basílica Jacobea, respetando la *Cabecera-Santuario*, Sisnando va a ampliar el templo creando la **gran Aula**, en que se irán articulando los diversos espacios entorno a los dos ejes axiales, con la vuelta al primer estilo de los templos asturianos, aunque ya teñido de cierto mozarabismo en lo decorativo (Lám 5).

5.2. "Aula ad Tumulum": la nave del templo

La planimetría arqueológica de la Catedral (Lám. 10) muestra la ubicación de la Basílica II, en perfecta concordancia con su localización

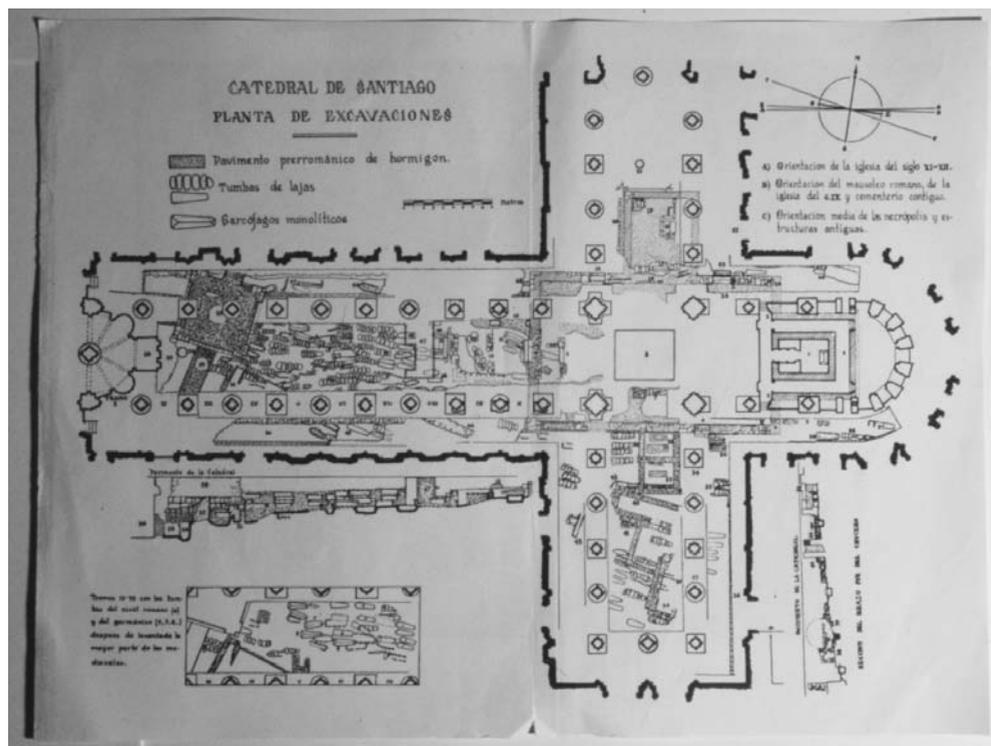


Lámina 10. Planta de las excavaciones con la Basílica II

respecto de la Basílica III románica, que se está construyendo, según los autores de la Historia Compostelana:

Gelmírez "(...) mandó derribar la antiquísima iglesia conservada dentro de la inmensa mole de la iglesia nueva, (...). Extendíase aquélla en longitud hasta el altar del Glorioso Santiago a partir de aquel pilar que está junto a la pared principal de la iglesia y al borde de uno de los cuatro pilares principales [transepto]; a la iglesia se le deja atrás subiendo a la parte alta del coro; y penetrando en la iglesia cerca de la entrada del palacio episcopal, el altar se halla en frente; del otro lado, o sea, a la derecha va desde el pilar opuesto al sobredicho hasta el mismo altar; en cuanto a su anchura, es igual a la que ahora tiene el coro".

"Destruída, pues, en la era I. C. L. (año 1112) aquella iglesia, (...) dispuso allí mismo un coro bastante capaz (...)" y "(...) construyó en la esquina derecha del mismo coro un elevado púlpito, donde los cantores y el subdiácono ejercen los oficios de su ordenación; y al lado izquierdo otro, donde se leen las lecciones y evangelios"⁽⁶¹⁾.

El texto distingue tres espacios esenciales y bien definidos del templo prerrománico: el "*Altar del Glorioso Santiago*" que es el "*Santuario*" u "*Oratorio*", en la cabecera; el "*Coro*" o "*Presbiterio*" al que se accede por escaleras y el "*Aula*" o Nave, que es la "*antiquísima iglesia*" que se derriba (Lám. 5).

El conjunto basilical está inscripto en un gran rectángulo (4250 x 3007 cm., aproximadamente), que constituye la plataforma en que se asienta el templo, atravesada por los dos ejes axiales: longitudinal y transversal. Existe un "*módulo*" que es el Mausoleo romano, (de 800 x 670 cm.)⁽⁶²⁾, que en el axial longitudinal da cinco módulos, y en el transversal cuatro.

La nave es de planta basilical rectangular, conformada por los ejes que crean una perfecta simetría de volúmenes y espacios entre la cabecera y los pies del templo, del más puro estilo asturiano⁽⁶³⁾.

La ampliación de la nave supuso la sustitución de los muros de cierre laterales, -Norte y Sur-, de la *Basílica I* por sendas arcadas para formar una planta **tripartita**⁽⁶⁴⁾. López Ferreiro halló "*in situ*", adosadas a ambos extremos del muro romano de cierre del Mausoleo, las basas de sendos pilares, allí donde se articulaban con la nave (Planta de la Basílica según López Ferreiro, en su Historia cit., II, 168). Eran de buenas dimensiones: 100x60 cm., de la que hace esta descripción: "*Dichas pilastras estaban a los extremos del muro delantero que se ha descubierto, una de cada lado. Las molduras de sus bases indicaban el estilo del siglo IX o X. A nuestro juicio estas pilastras sostenían el arco triunfal de la Basílica de D. Alfonso III*"⁽⁶⁵⁾. Iguales a estas son las halladas en el Pórtico de la Basílica (del que se habla más adelante).

Estas pilastras señalan el arranque de las arcadas divisorias del Aula en tres naves: la mayor de 800 cm. y las menores de 300 cm.. El Acta de Consagración extensa define y sitúa estos pilares en el Aula: "*Desde la ciudad de Oporto, transportadas en naves, trajimos dieciocho pilares, edificados en donde se ven, cuadrangulares, tomados con cal*"⁽⁶⁶⁾.

Por tanto, con unas basas tan características de este tercer período del arte asturiano, ha de suponerse que el pilar completo responde a los ejemplares de Valdediós, con el capitel en amplio listel, cuyas biseladas incisiones dan lugar a un bocel intermedio, para enlazar con el fuste mediante una nacela. Sobre los pilares cabalgaban los arcos de medio punto, -tal vez peraltados y de ladrillo (por la abundancia de restos exhumados en las excavaciones)-.

La distribución de los 18 pilares cuadrados, asentados en cal, en dos arcadas divisorias de a 9, dan lugar a una cuadrícula de 8 tramos (nave central: 800x300 cm.; y laterales de 300x300 cm., entre ejes)⁽⁶⁷⁾.

Los **alzados** han de ser los propios de las iglesias asturianas, de una *nave central* muy elevada, montada sobre *doble columnata*, con el *cuerpo de luces*, sobresaliendo de las *naves menores*, a una sola pendiente. Así la ve el arqueólogo Hauschild⁽⁶⁸⁾.

No existe la menor señal de contrafuertes por lo que el sistema de cubiertas sería de un artesonado de madera, a doble faldón sobre tijeras en la nave central y a una sola vertiente en las laterales.

El **pavimento** es un continuo de cal y grano de cuarzo, coloreado en rojo, -de fino polvo de ladrillo-, muy agradable.

Desde el mismo Pórtico, al Occidente, el suelo se fragmenta gradualmente a través de escalones, para salvar el fuerte desnivel del terreno. En el interior se renuncia a la horizontalidad, -según la costumbre litúrgica de la época-, e ir disponiendo el acceso al "**Coro-Presbiterio**", y alcanzar el "**Santuario con el Altar en alto**"⁽⁶⁹⁾.

5.3. La axial longitudinal y sus espacios:

5.3.1. El Coro-Presbiterio

El **Coro-Presbiterio** estaba situado delante del *arco triunfal del Santuario*, convirtiéndose en el escenario principal y elemento articulador de todos los espacios necesarios para el desarrollo de la liturgia hispánica: el *Santuario*, como punto focal, las *sacristías* y los *púlpitos* en comunicación con el aula, que ocupa el pueblo fiel; "*extra coro*"⁽⁷⁰⁾ (Lám. 5).

La documentación jacobea señala repetidamente la existencia y ubicación del Coro en la Basílica. *La Historia Compostelana* recoge la noticia: "*A la izquierda se deja atrás (la nave), subiendo a la parte alta del coro (...)*"⁽⁷¹⁾.

Era un "*Coro en alto*", como en Santa Cristina de Lena (Asturias). Por la importancia de la iglesia debió ocupar los dos tramos inmediatos al Santuario; y el acceso pudo ser por sendas rampas de escaleras laterales (así en Lena, con una grada y siete peldaños al Coro en alto, y tres peldaños al Santuario), o al centro, con un desarrollo de escaleras de doble rampa, como lo era en la reforma de San Gregorio Magno en la Tumba de San Pedro de Roma⁽⁷²⁾.

El "*Coro-Presbiterio*" era el lugar propio de la **Sede Episcopal**, elevada sobre una grada ("*conscensorium*"), y que la costumbre hispana la situaba a un lado⁽⁷³⁾.

En la Basílica compostelana lucía "*Una Cátedra episcopal con su escabel admirablemente realizada en madera y hueso (¿marfil?), con clavos y bolas o remates de plata*", que formaba parte de la espléndida donación de Ordoño II y la reina Elvira al Altar del Glorioso Santiago, en 911⁽⁷⁴⁾. El príncipe Ordoño había sido nombrado rey de Galicia, por su padre, en 906, y con huestes gallegas había llegado a Sevilla, siendo nombrado rey de León a la muerte de Alfonso III, en 910.

En el "*Coro-Presbiterio*", junto con la Sede episcopal, se situaban los dos coros de presbíteros y diáconos y los cantores y los salmistas; además de los otros oficios del servicio litúrgico. El altar podía estar en el Coro, si éste estaba en el ábside y por tanto se confundía con el Santuario, que no es el caso compostelano.

Los **Púlpitos** eran piezas de buenas dimensiones, esenciales en la liturgia hispana⁽⁷⁵⁾. *San Isidoro* indica que habían de ocupar lugares altos y bien diferenciados. El acceso se hacía desde el Coro. Gelmírez que rehace, -o más bien restaura-, el Coro en el mismo lugar del anterior, emplaza también a ambos lados los púlpitos bien altos: "*En la era I.C.L. (año 1112), (...) dispuso allí mismo el coro bastante capaz (...). Construyó en la esquina derecha del mismo coro un elevado púlpito (...); y en el lado izquierdo levantó otro*"⁽⁷⁶⁾.

El Coro quedaba delimitado por **Canceles**, -altos y bajos-, con sus puertas diferenciadas por la altura y ornamentación, -que hacían, también, el oficio de *iconostasios*; desde cuyas puertas al centro predicaba el obispo y cumplía otros ritos pontificales.

Entre el Coro y el Santuario, en el arco triunfal los cancelos eran altos. En los que se extendían las famosas y bellas **cortinas**, -colgadas de traveses o pérgolas y manejadas por poleas-, tan abundantes en las miniaturas⁽⁷⁷⁾. Eran muy ricas, de seda y lino, policromas y recamados en oro. Su oficio era, además de ornamental, velar determinados ritos de la Liturgia o, fuera de los mismos, echarlas en actos profanos, como asambleas, juicios y posada de peregrinos.

Así eran las **cortinas** de la donación real a Santiago "*(...) dos velos (cortinas) principales de polea, de los que uno está bordado con figuras de papagayos*"⁽⁷⁸⁾.

Otras piezas de la real donación vienen a completar la visión de los usos litúrgicos del prerrománico hispano y de las costumbres de ornamentación de las iglesias, como son: "**Una Cruz de oro batido, adornado de piedras preciosas**". (Siguen en todo el período las formas de las cruces visigodas, con soporte de mango corto -también con ástil procesional-, que se ponían sobre el altar o se colgaba sobre el mismo, ejemplo es la cruz de la lauda sepulcral de Theodomiro). "**Tres coronas relucientes, de oro purísimo, orladas de piedras preciosas**". (Eran muy abundantes, se colgaban sobre el altar, eran de muy diversos materiales: oro, plata, bronce, azófar, cobre y cristal. Pocas son las que han pervivido, abundando en las miniaturas y en descripciones documentales. La costumbre compostelana de la corona sobre la imagen sedente de Santiago puede tener este origen). **Cálices**: "*Un cáliz con su patena de oro, piedras preciosas y perlas*", "*un cáliz de vidrio*", además de "**Jarras de plata cincelada**" y valiosos ornamentos pontificales⁽⁷⁹⁾. Alfonso III provee a la sustentación de las **Lámparas**: "*ofrecemos para el consumo de las luminarias (...)*", y que une "*al buen olor del incienso, la sustentación del clero del Templo y de los pobres*"⁽⁸⁰⁾. En efecto, sobre el "*Ara Domini*", en el "*Santuario*" con el "*Tabernáculum*", brillaban las lámparas entre cruces, coronas y arquetas⁽⁸¹⁾.

5.3.2. "Abbobata Tribunalis" o "La Tribuna Regia"

En el **extremo occidental de la axial longitudinal**, se crea un complejo plan, similar al de la cabecera, en torno al *muro hastial*: la "*Tribuna Regia*" y el "*Pórtico*", del mayor interés como arquitectura y plasmación del ideal de la sacra monarquía y de su devoción al Santo Patrono y Protector de las Españas.

La **Tribuna Regia**, en el interior del templo, a la que hace referencia el Acta de Consagración: "*Ostium de sinistro, (...) ubi abbobata tribunalis est constructa*" situada sobre la entrada principal del templo: "*Unde quoque ostium principale occidentalis partis (...)*"⁽⁸²⁾ (Lám. 5).

La *Tribuna* sobre bóvedas, -en correspondencia con el "*Altar en alto*", -seguramente a la altura del "*Santuario*", como en Santa Cristina de Lema-, debió ocupar los dos primeros tramos de la nave. El sistema de abovedamientos hubo de ser similar a las demás iglesias regias; con un gran arco rebajado en la nave mayor, -de 800 cm. de luz-, y de medio punto en las naves laterales, -de 300 cm. de luz-. (El abovedamiento pudo serlo también de la parte alta de la tribuna, con una arquitectura más compleja, de arcos y celosías sobre las naves de la Basílica).

Bajo la tribuna, en la nave central la "*puerta principal al Occidente*". En la nave lateral izquierda el desarrollo de las **escaleras**, que arrancan de la puerta lateral izquierda, al Septentrión: la "*Puerta Regia*"⁽⁸³⁾. En el lado opuesto, la nave lateral meridional sería un espacio sin asignación de una función en el templo: un espacio muerto. Puede pensarse que por estar en el lugar regio y a los pies de la iglesia, lo ocuparía el "*Thesaurus*", o "*Donarium*", que guardaría las donaciones de los fundadores: la "*Cruz de Alfonso y Jimena*"; o las cuantiosas *ofrendas de Ordoño II*, y doña Elvira que, exigido por la liturgia hispana, no podía faltar en una sede episcopal⁽⁸⁴⁾.

5.3.3. El Pórtico o Nartex

El hastial desarrollaba en su exterior una *organización escalonada que constituía el ingreso principal a la iglesia*: el "**Nártex porticado**", de no escasas dimensiones (760x600 cm.), comprendiendo solamente el ancho de la nave mayor (Lám.5). Se conservan sus muros perimetrales de cimentación con dos escalones, y a sus pies una lápida funeraria en "*stola*"⁽⁸⁵⁾. El pavimento es grisáceo (de grava de cuarzo y cal). Sobre el pavimento un *pilar*, "*in situ*", y la correspondiente *pilastra*, según las noticias de Chamoso Lamas: "*(...) una basa de pilastra, o "anta", adosada (al muro) y que hacía una decoración de doble línea incisa formando a manera de baquetón y coronamiento cortado a bisel (...); todo muy característico de las construcciones mozárabes*" (de 38x67 cm.) y "*(...) una gran basa del mismo tipo y decoración (...)*" (de 180x67 cm.); "*(...) una construcción porticada en dos tramos (...) disposición sin precedentes conocidos (...)*"⁽⁸⁶⁾.

5.4. La axial transversal y su organización

En correspondencia con la organización del *axial longitudinal*, siguiendo el mismo orden de las iglesias asturianas, el *axial transversal* asume la creación de otros espacios de la liturgia hispana: el *Oratorio-Baptisterio* y el *Monumento funerario del obispo Theodomiro*.

5.4.1. El Oratorio – Baptisterio de San Juan Bautista

Las excavaciones pusieron al descubierto el Oratorio-Baptisterio, adosado y abierto al Aula de la iglesia en su muro septentrional, como lo sitúa el Acta de Consagración: (6) "*(...) El oratorio del Bautista y mártir Juan, que también edificamos y construimos de pura cantería;* (7) *situado a la izquierda, al Aquilón (...)*"⁽⁸⁷⁾.

Es un gran espacio (640 x 780 cm) de cuidada y noble construcción, con el mismo pavimento de agradable color rojo⁽⁸⁸⁾.

El baptisterio de las sedes episcopales, en la tradición hispana, estaba unido directamente al templo, como edificio propio y aislado del aula con canceles. Desaparecida la piscina por la temprana costumbre del bautismo de los niños, fue reemplazada por una gran pila, en que no faltaban baldaquinos y pinturas murales. Costumbre normal era la dedicación a San Juan Bautista con altar para la celebración eucarística unida al rito bautismal⁽⁸⁹⁾.

Las exploraciones arqueológicas exhumaron la organización del espacio con los dos elementos esenciales:

5.4.2. El **Baptisterio**, propiamente dicho, está situado en el ángulo Noroeste. El pavimento rojo fue sustituido por un enlosado de grandes piezas, a su mismo nivel, creando una plataforma con sumidero al centro⁽⁹⁰⁾.

Los muros del ángulo tienen un revestimiento de ladrillo (103 x 120 cm.) que conservan restos de policromía⁽⁹¹⁾.

En la Catedral se conserva una magnífica **Pila Bautismal**. Una pirámide truncada invertida, de mármol cuarcítico y grandes dimensiones, que López Ferreiro no dudó en clasificarla prerrománica, perteneciente a las Basílicas I ó II⁽⁹²⁾ (Lám. 11).



Lámina 11. Pila bautismal prerrománica de la Catedral

5.4.3. El Altar.

El *Acta de Consagración* de la Basílica distingue con una redacción diferenciada el **altar del Oratorio-Baptisterio** de los tres del templo monacal de Antealtaria, (Salvador, San Pedro y San Juan): "*In tumulo*

altaris sancti Ioannis, quod est subtetu(m) et constructu(m), latere sinistro ad Aquilonem, repositae sunt septenae dignae reliquiae (...)."⁽⁹³⁾.

En el cuadrante Noreste del Baptisterio, notablemente exento del muro Este, el altar y los muretes a él adosados a ambos lados forman una nueva organización. La base rectangular del altar, acoge en sus ángulos un pilar cuadrado con escotadura para recibir en su interior los frontales graníticos y el ara que se asentaría sobre ellos. Entre los pilares, en sus cuatro lados, se forma una grada. La delantera, muy desgastada, lleva grabada una pequeña cruz de brazos iguales.

Estos pilares deben ser los plintos de otros elementos arquitectónicos que se superpusiesen, como indica el texto del Acta: "*el altar está construido bajo un techo*": un pabellón, lo que significa que era un altar-ciborio⁽⁹⁴⁾.

Bajo el altar se hallan los restos de otro altar de ladrillo, empotrado en el pavimento, razón por la que Chamoso Lamas lo supone coetáneo del templo⁽⁹⁵⁾.

El Altar está flanqueado por sillares que Chamoso Lamas supone sean el arranque de jambas de puertas, para continuar con una cimentación de 30 cm. de ancho hasta llegar al muro Norte; y separado con el mismo altar unos 300 cm. del muro Este. Parece ser un simple tabique divisorio. Lleva a suponer que sea un espacio especial dentro del rito bautismal: lugar de exorcismo, de cambio de vestiduras y otros ritos; pudiendo ser éste el lugar llamado "*Consignatorium*"⁽⁹⁶⁾.

En relación con el Oratorio-Baptisterio, -en el entorno exterior Norte-, fueron halladas las partes superior de *tres ventanales en arco de herradura*: Una pieza completa, con un diámetro de 15 cm., y baquetón que decora el arco por su cara exterior; y la mitad de otro



Lámina 12. Ventanales de herradura

igual, de doble baquetón en torno al arco, para continuar al borde del sillar rectangular, formando un alfiz, que Chamoso Lamas clasifica como característico del mozarabismo de Galicia⁽⁹⁷⁾. Deben suponerse ventanales del mismo Oratorio-Baptisterio. Alfonso III lo ordena todo para la recuperación de la organización visigoda, pero el mundo mozárabe se hace presente, aunque solamente sea en temas decorativos del Santuario apostólico. No era fácil sustraerse a una modalidad que se impone con su presencia (Lám. 12).

5.4.4. La Tumba de Teodomiro

"Teodomiro, fue el décimo quinto obispo (de Iria Flavia), en tiempos del rey Alfonso, el Casto. Cuando, por divina providencia, le fue revelado y dado a conocer el sepulcro del bienaventurado apóstol Santiago, se lo notificó al rey. Y, así, Teodomiro, XVº, se convirtió en el primer pontífice en la sede de Sanct-lago. Habiendo sucedido Ramiro en el trono a Alfonso I, en este tiempo falleció Teodomiro"⁽⁹⁸⁾.

La Historia Compostelana dice que el *"obispo Teodomiro (...) después de haberse erigido la basílica (...), y transcurrido algún tiempo, dejó seguro la vida (...)"*⁽⁹⁹⁾.

Eran desconocidos la fecha de su óbito y el lugar de su enterramiento, aunque en una coyuntura normal hubiese sido en la Iglesia episcopal de Iría. Pero, construido el templo que iba a guardar la Tumba de Santiago y unida la Iriense a la *"Sede apostólica"*, -de la que fue *"primer Pontífice"*-, y ante el acontecimiento de primera magnitud histórica del que era protagonista, es lógico que Theodomiro hubiese tenido la intención de ser sepultado en el *"Locus Sanctus"*.

En la Tercera Fase de las Excavaciones arqueológicas de la Catedral de Santiago, en el brazo Sur de Platerías, en el año de 1955, tuvo lugar el trascendental hallazgo de la lauda del obispo, sobre un nicho-ossario, en un pequeño edículo adosado al muro Sur de la Basílica de Alfonso III, y, por tanto, objeto de un traslado⁽¹⁰⁰⁾.

La Lauda es una extraordinaria pieza de granito, de gran tamaño: 222 de largo por 88/72 cm. de ancho, con bordura moldurada, y una inscripción en cuatro líneas horizontales, de profundos caracteres grabados, grandes y perfectos:

"IN HOC TUMULO REQUIESCIT FAMULUS D(E) I THEODEMIRUS HIRIENSE SEDIS EP(ISCOPU)S. QUI OBIIT XIII K(A)L(EN)D(A)S N(OVEM)BR(I)S. ERA DCCCLXXXV"^{a(101)} (Lám.13).



Lámina 13. Lauda de Teodomiro

Chamoso Lamas observa que la inscripción está grabada de derecha a izquierda, -de los pies a la cabeza-, y precedida de una cruz de brazos iguales en aspa, generados en un disco central. La cruz es procesional con vástago introducido en un trípode, para depositar sobre el altar.

La escotadura por la parte inferior de la lauda-tapa está indicando que tenía sarcófago. Se desconoce la ubicación del túmulo sepulcral en la Basílica I, aunque la inscripción lleva a la conclusión de que estuvo introducido en un nicho o lucillo, en el muro del lado derecho del templo⁽¹⁰²⁾.

6. Las puertas y sus pórticos

Las **puertas** es tema de interés para una mayor intelección de la Basílica: cuántas y cuáles eran, su ubicación y el tratamiento organizativo diferenciado, - dimensiones, cuidados constructivos y ornamentales-, según el significado y las funciones de cada una de ellas; así como los datos históricos que conllevan, como es la urbanización de la ciudad que está fraguándose. Los textos interpolados en el *Acta de Consagración* hacen únicamente referencia a aquellas puertas y lugares en que se han empleado los materiales procedentes de la Extrema con la Hispania musulmana⁽¹⁰³⁾.

Las excavaciones catedralicias han puesto al descubierto las puertas, en número de cuatro (Lám. 5): la "*Puerta principal Occidental*", en el hastial; las dos puertas septentrionales que flanquean simétricamente el Baptisterio; y la puerta meridional, estando todas ellas referidas en la documentación medieval.

"*Ostium principale occidentalis partis*" y su Pórtico.

Es la "*puerta principal*" del Santuario jacobeo que se organiza y decora de modo especial, comenzando por el "*Pórtico*" o "*Nártex*" que la precede, y que ya la distingue con su arquitectura.

Las pilastras adosadas al hastial limitan la "*Portada*", en que se utilizan parte de los mármoles antiguos: "*Unde quoque ostium principale occidentalis partis ex ipsis marmoribus est appositum (...)*"⁽¹⁰⁴⁾, dando la impresión de que son placas de revestimiento, cuyos fragmentos fueron muy abundantes en las excavaciones y de diversos materiales, especialmente pórfidos⁽¹⁰⁵⁾.

Sin embargo, sorpresivamente, es respetada la estructura de la puerta de la Basílica de Alfonso II y Teodomiro, según sigue narrando la nota interpolada: "*(...) supercilia uero liminaris sedis inuenimus sicut antiqua sessio fuerat miro opere sculpta*"⁽¹⁰⁶⁾.

De las **jambas** pudieron ser tres fragmentos de placas decorativas, (dos de ellas son parte de una misma pieza, con ornamentación vegetal geométrizante, de hojas de acanto, listel en medio y rosetas inscriptas en círculos, y, en el borde, una cómo a modo de venera) y un fragmento con decoración de palmetas. Estos fragmentos (al igual que los hallados de columnas), realizados en piedra calcárea, son de filiación hispanovisigoda, del s. VI, procedentes de obradores de Emérita Augusta, cercana a los territorios de Coria (Cáceres), de donde fueron transportados⁽¹⁰⁷⁾ (Lám. 14).

El **dintel**, "*antiqua miro opere sculpta*", tan admira-



Lámina 14.

blemente esculpido, fue respetado por el obispo Sisnando, que lo integró en la puerta, que adelantaba. No ha quedado rastro ni descripción alguna del admirable dintel, aunque en el Museo de la Catedral existe un fragmento de placa marmórea de epigrafía visigoda. No cabe dudar que la parte inferior pertenece a un crismón inscrito en un círculo. (Sin embargo, en una arqueología comparada, puede conjeturarse como estaría resuelto. Un simple dintel esculpido, -aprovechado como los abundantes visigodos en edificios asturianos-, sobre el que montaría un arco ciego de ladrillo, y con una placa incrustada con la "Cruz de Alfonso", o "Cruz de la Victoria", con el Δ y el Ω , como en Valdediós, o la placa del Museo Arqueológico de Oviedo o la de Churío (Irixoa, Coruña) o la especial de la lauda de Teodomiro, en la misma Basílica compostelana).

La "Puerta Regia" y su Pórtico.

Las excavaciones de la Catedral pusieron al descubierto la *puerta septentrional*, entre el "Baptisterio" y la "Tribunalis abbobata".

Es una cuidada organización de piezas de granito, "*prolijamente labradas*", con "umbral" monolítico (de 172x72 cm.). El "umbral tiene al centro grabada una cruz de brazos iguales", describe Chamoso Lamas⁽¹⁰⁸⁾.

Los apuntes regios hacen alusión a esta *segunda puerta*, la septentrional izquierda, dándole una especial significación:

"La puerta izquierda, al lado del Oratorio-Baptisterio, la edificamos con seis columnas, en donde está situada la Tribuna abovedada, y allí pusimos otras columnas esculpidas sobre las que se funda un Pórtico"⁽¹⁰⁹⁾.

Singular puerta, que el texto relaciona intencionadamente con la "Tribuna abovedada", es decir la "Tribuna regia", que se acompaña de seis columnas con sus basas y su umbral se marca con una cruz grabada en el duro granito. A continuación indica el texto que le antecede un "pórtico", sostenido por "otras columnas esculpidas".

Se trataría de un *pórtico columnado abierto*, adosado a la fachada lateral septentrional⁽¹¹⁰⁾, para cobijar la puerta de acceso al espacio "clauso": la "Tribuna regia".

En el entorno de este espacio fueron hallados significativos elementos constructivos: restos de columnas de mármol de buena calidad, fragmento de capitel corintio, que conserva una de sus volutas, y

que Suárez Otero, por la talla dura y las evidencias del trepanado, clasifica del periodo Tardorromano, S. IV, de talleres emeritenses⁽¹¹¹⁾. Lo que concuerda con las "*anotaciones regias*" del Acta de Consagración de 899: "*(...)adduximus (...)ex Hispania (...)de ciuitate Cauriae*"⁽¹¹²⁾.

La "Puerta de Peregrinación".

A la derecha del Baptisterio y cercana a la Tumba Apostólica, y en simetría con la anterior, fue hallada una nueva puerta sin referencia en el Acta de Consagración, (la razón es que en ella no se usan elementos decorativos de la expedición de Coria).

Según Chamoso Lamas la puerta es de mayores proporciones, con el umbral de una sola pieza (de 192x68 cm.), y su construcción está más cuidada todavía que la anterior. El *desgaste del umbral* y de la *sepultura*, que hace de peldaño, está indicando un uso mayor⁽¹¹³⁾.

El Códex Calixtinus señala entre las puertas menores de la Basílica románica la de la "*Vía Sacra*"⁽¹¹⁴⁾. López Ferreiro, había identificado esta puerta con la entrada a la Capilla de los España, y que Conant descubrió, en 1934, entre las absidiales de Santa Fe de Conques y de San Juan Apóstol. En el plano de la lámina 10 se observa la cercanía de las dos puertas, prerrománica y románica; así como el mismo trazado de la "*Vía Sacra*" medieval, coincidente con el actual y su cercanía a las vías romanas, que los peregrinos habían de recorrer para llegar al Santuario jacobeo⁽¹¹⁵⁾. Por lo que tratándose de la misma entrada, la denominamos "*Puerta de la Peregrinación*".

La "Puerta del Palacio Episcopal".

Una *cuarta puerta* se abre en el muro meridional, a 550 cm. del esquinal Sureste de la Basílica. Es la más estrecha, -de 162 cm. entre jambas-, indicativo de la menor importancia que se le concede, -y está desplazada 75 cm. respecto de la septentrional, de Peregrinación. Desplazamiento forzado por el muro romano que corre Norte-Sur perpendicular a la Basílica-.

En el "*Diario de Excavación*", Chamoso Lamas anota sus particularidades: "*La organización de la puerta está embutida en el grosor del muro, con umbral de sillares graníticos. Debido al fuerte desnivel en esta zona, el acceso se soluciona con una escalinata de cinco peldaños. En el flanco oriental exterior está situado un alto basamento granítico pintado de rojo, perteneciente a una pilastra o columna de madera, de apeo de un pórtico de protección de la puerta y escalinata. Es un año-*

didio posterior"⁽¹¹⁶⁾. Su existencia y función quedaba ya anotada en La Historia Compostelana al hablar, en 1112, de la destrucción de la "antiquísima iglesia": "*penetrando en la iglesia, cerca de la entrada del Palacio Episcopal, a la derecha (el altar) se halla enfrente (...)*"⁽¹¹⁷⁾.

Al Este del patio el extenso muro romano, que lo separaría del Monasterio de Antealtares y de la Canónica. La Puerta episcopal pudo ser, también, la entrada de los monjes de Antealtares, para el turno de su oficio litúrgico sobre la Tumba del Apóstol, y de la Canónica⁽¹¹⁸⁾.

7. Los ricos materiales de la ornamentación

La anotación del Acta de Consagración sobre el origen de los materiales constructivos y decorativos era suficiente para alertar del alto valor ornamental de la Basílica. Las excavaciones de la Catedral, aunque no cuantitativamente, sí, lo han sido cualitativamente, respondiendo, con creces, a las esperanzas de las anotaciones.

Las altas miras del monarca sobre la cuidadosa realización del Santuario jacobeo con el transporte del significativo lote de antiguas piezas entraron no sólo en la construcción del extraordinario templo sino también en la brillantez de su ornamentación.

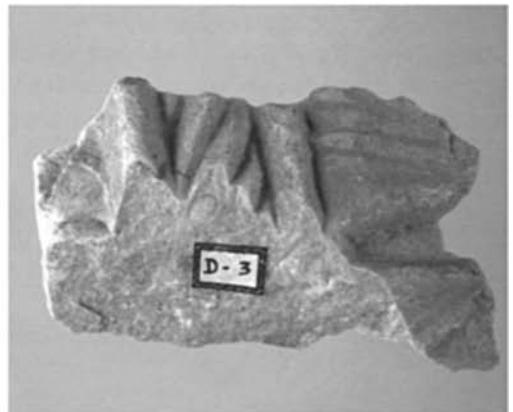
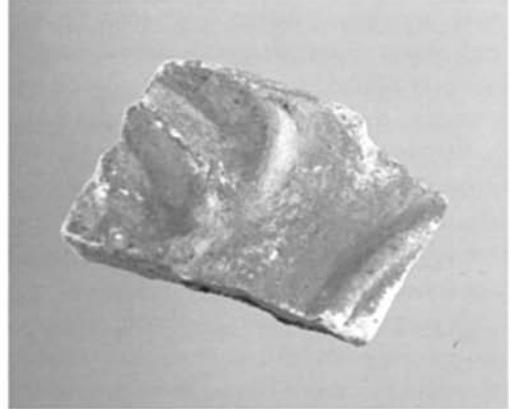


Lámina 15.

Las excavaciones en el subsuelo de la Catedral han legado más bien escasos, aunque significativos restos de elementos constructivos, siendo más abundantes los meramente decorativos que se reseñan (Lám.15).

A. *Resto de columnas*, de mármol blanco de buena calidad:

A.1. Fragmento de capitel corintio (8,2 x 8,3 x 6,8 cm), que conserva una de las volutas, tardorromano, -siglo IV-, con evidencias de trépano y talla clásica, aunque de dura realización;

A.2. Abundancia de fragmentos de fustes;

A.3. y de basas del orden toscano.

B. *Placas decorativas*.

B.1. Dos fragmentos de una misma placa (12 x 8,7 x 3 cm; y 24 x 7,9 x 38 cm), tendente a la geomitricización con técnica de bisel y buena calidad; de hojas de acanto, listel en medio, con rosea inscrita en un círculo y una a modo de venera al borde.

B.2. Un fragmento, realizado en caliza, con decoración de palmetas.

Son de factura hispanovisigoda, del s. VI.

Los dos grupos – A y B – los sitúa Suárez Otero en los talleres emeritenses, tan cercanos a los territorios de Cauria⁽¹¹⁹⁾.

C. A este grupo ha de sumarse el fragmento de placa marmórea, con borde abocelado con incisión y grafía visigoda, que podría ser el tercio inferior de un crismón.

D. *Revestimientos parietales*.

De diferentes clases de piedra; han de distinguirse los hallados en la Basílica de los del Mausoleo romano – Tumba apostólica.

De los hallados en la Basílica tenemos los siguientes tipos:

D.1. Pórfidos verdes, grises y rosáceos con abundantísimos fragmentos, producto de una minuciosa destrucción. De distintos espesores, pulimentados por una cara, "*espejuelo*", y aserrados por la otra. Uno de sección en arco y canto pulido.

D.2. Granitos pulimentados rosas y grises.

Aunque todos estos materiales aparecen dispersos por acarreo, sin embargo se hallaron en buena parte en torno a la puerta lateral septentrional izquierda y al Pórtico occidental.

D.3. Serpentinas de calidad y pulidas por las dos caras.

D.4. Mármoles blancos veteados⁽¹²⁰⁾.

Todos los fragmentos pertenecieron a placas de revestimiento de tipo alejandrino; que hablan de la exportación en la Antigüedad desde el famoso Puerto de Egipto⁽¹²¹⁾.

Precisamente estos son los lugares señalados por las anotaciones en el *Acta de Consagración*, en los que se invirtieron los materiales de Coria, según se fue indicando más arriba. Siempre hallados en escombreras, acompañados de tejas y ladrillos (en grandes cantidades), típicas de la época de Alfonso III, y estucos, recipientes cerámicos y cristal, trozos de mosaicos de teselas blancas (por ejemplo, en la tumba de Teodomiro, trasladada del interior de la Basílica a la cripta adosada al muro sur).

8. La consagración de la basílica el día 6 de mayo de 899

La documentación referente a la reedificación de la iglesia que acoge la Tumba de Santiago, - el "*Acta de Consagración*", la "*Carta de dotación*", y el "*Cronicón Iriense*" -, muestra un ingénuo entusiasmo del Rey Magno, que contagia a los que con él se relacionan: su familia, la corte y los súbditos metidos de lleno en la aventura del acarreo de los restos de los bellos y antiguos edificios para ornamentar el templo jacobeo. Tres ideales coordinadores de la sensibilidad del monarca, plasmados en su literatura: los valores estéticos de los templos, el aprecio por lo antiguo y su especial devoción a Santiago, "*Celículo glorioso domino ac patrono Sancto Iacobo*", se cumplen en la Basílica Compostelana. De modo especial vierte estos valores en el monje Sisnando de Liébana, que conquistado para su causa, lo convierte en el obispo XVIII° de Iria Flavia y IV° de la Sede Apostólica y en intérprete de estos sus ideales y mentor y maestro del templo nacional.

Los tres textos –más explícitos unos que otros, con las mismas frases y siempre expresando los mismos conceptos-, dan idea de la grandeza de ánimo del Rey-Emperador, que enlazamos en una lectura continuada del solemne acto:

"El monarca con su esposa e hijos dan las consignas para que se construya una iglesia que fuese causa de admiración, por su edificación y buen ordenamiento"⁽¹²²⁾

"y así han sido edificados los templos de San Salvador y de Santiago Apóstol, en lugar de "Arcis Marmoricis", en el Territorio de Galicia, según el mandato del príncipe Alfonso y de su esposa Gimena, bajo las órdenes del pontífice Sisnando, obispo del "Lugar Santo".

"Elevado al reino en el año 904 (866), mucho fue el tiempo que se empleó en la construcción del templo, y, ahora, transcurrido el trigésimo tercero, creemos cumplido todo lo que se había programado"⁽¹²³⁾.

"En el año segundo y en el décimo mes después de que, - con el auxilio de Dios y por los méritos del Apóstol-, fuese edificado el templo y acabado en sus detalles, venimos al Lugar Santo, Nos y la reina con nuestra prole, y los obispos de cada una de las sedes y los magnates de nuestro Reino, juntamente con el pueblo católico, en donde se reunió una muchedumbre no pequeña"⁽¹²⁴⁾.

"Y, así, edificada y bien dispuesta, en la era 937 (año 899) en la víspera de las nonas de mayo (6 de mayo), los pontífices consagraron la iglesia, a saber: Sisnando, obispo del lugar, Nauto de Coimbra, Eleca de César Augusta, Argimiro de Lamego, Recaredo de Lugo, Gomado Egidaniense, Teodomiro de Viseo y Jacobo de Orense"⁽¹²⁵⁾.

En el solemne día de la consagración el Rey, haciendo honor al título de "Magno", hace espléndidas donaciones, como recoge el Crónica Iriense:

" Tanto a la iglesia (compostelana), como a los obispos asistentes el Rey y la Reina hicieron innúmeros regalos y dones; pero especialmente testaron a favor de la Iglesia y de su venerable obispo Sisnando y del clero de la dicha sede(126): lo que hace rubricando la "Carta dotationis": "al glorioso y celestial Señor y Patrono Sant-Iacobo, apóstol, cuyo venerable cuerpo está "sub Arcis Marmoricis", Nos, el rey Alfonso y la reina Gimena, juntamente con nuestro padre, el obispo Sisnando, bajo cuyas sugerencias hemos instaurado y ampliado la iglesia de tu Sepulcro. Por ello, ofrecemos y voluntariamente donamos a tu altar "villas e iglesias...".

"Te pedimos, Señor, que aceptes estas donaciones que ofrecemos al templo de tu honor, dedicado a tu apóstol, Iacobo, y que ponemos en manos de su pontífice, el obispo Sisnando, el cual, a la par que nosotros, hizo voto de realizar enteramente la iglesia, y esforzada y diligentemente la llevó a buen fin.

"Hecha la "Carta de dotación", el año 34 del reinado del glorioso príncipe Alfonso, en presencia de los obispos y magnates, en medio de la iglesia de Dios, en el día de la consagración del templo, en las segundas nonas de mayo, era de 937" (6 de mayo de 899)⁽¹²⁷⁾.

Con el rey y sus hijos, firma en primer lugar "*Hermenegildo*" (llamado Menendo Nuño o Munio), hermano o tío del rey, y abuelo de San Rosendo.

A continuación firman los ocho obispos consagrantes, los condes y otros testigos.

Lacónicamente termina el Cronicón Iriense: "*Rex uero cum coniuge et filiis in Asturias rediit, et tandem mortus ibi requiescit*"⁽¹²⁸⁾.

9. Notas

- (1) GARCÍA ÁLVAREZ, M.-R., *Cronicón Iriense. Estudio preliminar, edición crítica y notas históricas*, en <<Memorial Histórico Español>>.R.A.H; L. Madrid (1963) (9), 117.
- (2) Concordantes los textos: El *Cronicón iriense, la Historia compostelana y la Vida de San Rosendo*, García Álvarez hace un estudio coincidente con la opinión de Sánchez Albornoz sobre el tiempo del episcopado del Santo (GARCÍA ALVAREZ, M.-R., *Cronicón ed. cit.*, (31), 202 y (33), 204-205).
- (3) DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *La Iglesia de Santiago de Compostela*, en << Historia de las diócesis españolas >>, 14. Madrid (2002) 27.
- (4) *Excavaciones arqueológicas 1878-1879. Bibliografía:*
LÓPEZ FERREIRO, A. Y LABÍN CABALLERO, J. *Declaraciones e informes*, en << Proceso Canónico 1879-1883 >>. Santiago (A.C.S.)
LÓPEZ FERREIRO, A., *Galicia Diplomática*. II, 73-75.
LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago*, I. Santiago (1898), 280-309, noticias en otros lugares y II. Santiago (1899) 186 y 488.
LÓPEZ FERREIRO, A., *Las tradiciones populares acerca del Sepulcro del Apóstol Santiago*. Santiago (1853).
LÓPEZ FERREIRO, A., *Altar y Cripta del Apóstol Santiago*. Santiago (1891). GUERRA CAMPOS, J., recoge y ordena unas amplias y noticias dispersas de López Ferreiro en *Exploraciones arqueológicas en torno a la Tumba del Apóstol Santiago*. Santiago (1982).
Excavaciones arqueológicas 1946-1959.
CHAMOSO LAMAS, M., *Noticia de las excavaciones arqueológicas que se realizan en la Catedral de Santiago*, en << Compostellanum >>, I. Santiago (1956), 349-400; y 803-856.
CHAMOSO LAMAS, M., *Excavaciones arqueológicas en la Catedral de Santiago*, en <<Compostellanum>>, II. Santiago (1957), 575-678.
Amplia bibliografía de CHAMOSO LAMAS en GUERRA CAMPOS: *Exploraciones cit.* y en SUÁREZ OTERO. J., *Manuel Chamoso Lamas y la*

arqueología en la Catedral de Santiago de Compostela, en <<Santiago y los Caminos. Obra y fotografía de Manuel Chamoso Lamas>>. Santiago (1999), 79-80.

(5) *Historiografía:*

FITA Y FERNÁNDEZ GUERRA, *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*. Madrid (1980).

VILLAAMIL Y CASTRO, J., *La Catedral compostelana en la Edad Media y el Sepulcro de Santiago*. Madrid (1879), 35-40.

VILLAAMIL Y CASTRO, J., *La Catedral de Santiago*. Madrid (1909).

GUERRA CAMPOS, J., *Exploraciones cit.*, con amplio estudio de las publicaciones sobre el tema.

GUERRA CAMPOS, J., *Bibliografía de 1950 a 1969. Veinte años de estudios jacobeos*, en << Compostallanum >> 16. Santiago, 589-593.

LÓPEZ ALSINA, F., *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago (1988).

SUÁREZ OTERO, J. Y CAAMAÑO GESTO, M., *Nas orixes. Unha visión dende a arqueoloxía: Santiago antes de Santiago*, en <<Historia da Cidade de Santiago de Compostela>>. Santiago (2003), 23-47.

SUÁREZ OTERO, J., *Do Locus Sancti Iacobi ó Burgo de Compostela*, en <<Historia da Cidade de Compostela>>. Santiago (2003), 49-75.

MILLÁN GONZÁLEZ-PARDO, I., *El mosaico del pavimento superior del edículo de Santiago y su motivo floral. Aportaciones al estudio de la tradición jacobea*, en << Compostellanum >>, 28. Santiago (1983), 173-371.

(6) SUÁREZ, M. Y CAMPELO, J., *Historia Compostelana, ó Hechos de D. Diego Gelmírez. Traducción, Notas e Introducción*. Santiago (1950), 21-22.

LÓPEZ FERREIRO, A., en *Historia cit.*, II, 7-25 y 27-60. GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., *Cronicón ed. cit.*, (4) 110-111 y notas (18) (166-169) y (19) 170-171.

(7) LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia cit.*, II, 381-431. GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., *Cronicón ed. cit.* (12) 120-121 y notas (36),(37), (38) y (39) 212-224.

(8) LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia cit.*, II, Ap., 51, 112.

(9) GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., *Cronicón ed. cit.*, (6) 112 y notas (20), 175-177 y (22) 178-179.

(10) LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia cit.* III (1900), Ap. XXXIII, 98.

(11) *Diploma de Alfonso II a la Iglesia de Santiago*, 829. Tumbo A (A. C. S.)

(12) LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia cit.*, II, 152-153.

(13) SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Investigaciones sobre historiografía hispánica medieval (siglos VIII al XII)*. Buenos Aires 1967.

(14) La historiografía medieval sobre la reedificación de la Basílica de Alfonso III cuenta con dos documentos esenciales que firma el rey el día de la

consagración, el 6 de mayo de 899: el "*Acta Consecrationis*" y la "*Carta Dotationis*".

El *Acta Consecrationis* ha sido objeto de controversias entre los estudiosos. García Álvarez ha abordado el tema con objetividad y aportación documental incontrovertible, del que se hace un sucinto resumen. Son tres las versiones de la discutida Acta:

"*Lectio extensa*" que Castellá Ferrer toma de un Ms., en letra gótica (visigótica), en el Archivo de Oviedo (CASTELLÁ FERRER, M., *Historia del Apóstol de Jesús Christo Sanctiago Zebvedeo, Patrono de las Españas*. Madrid (1610), texto latino, fols. 460v.-461r.; traducción castellana fols. 461v.-463r.. (En LOPEZ FERREIRO, A., *Historia* cit II, Ap. XXV, 50-53). Desaparecido el legajo, se conserva copia de A. De Morales: Ms 1346 de la B. N. M., fols. 19-20 (en PÉREZ DE URBEL, J., *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el s. X*. Madrid (1952), 146, 151 y 155.157.

"*Lectio brevis*", en el << Cronicón de Sampiro >> (PÉREZ DE URBEL, J., ob. cit, 289-293).

"*Lectio media*", hallada y editada por García Álvarez: "*templi compostelani instauratio incerto autore*", 899, 6 de mayo (B. A.H.N. Clero, Montesacro, carpeta 511, núm. 16, primera parte. Edición y crítica de GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., *El monasterio de San Sebastian de Pico Sacro*, en << Compostellanum >>, VI. Santiago (1961), Apéndice A. Nota 3; 210-215; y Apéndice B. Documentos 2; 218-221.

García Álvarez demuestra que las dos primeras versiones: la "*lectio extensa*", de Castellá Ferrer, y la "*lectio brevis*", del Cronicón de Sampiro son "*un solo y único texto*". La "*lectio extensa*" es la fuente del pasaje extractado e interpolado en Sampiro, que tienen el mismo autor, el famoso, erudito y falsario obispo Pelayo de Oviedo, elaborado sobre un mismo texto: un *arquetipo auténtico*. Las dos versiones no son compostelanas y proceden del Escritorio pelagiano de Oviedo.

Sin embargo, la "*Lectio media*", comenta García Álvarez, es trasunto del arquetipo auténtico, que da la escueta noticia, con precisión cronológica, de la consagración del nuevo templo de Alfonso III, levantado sobre el pobre edificio construido por el Rey Casto.

Manuel-Rubén García Álvarez en el *Cronicón Iriense* vuelve sobre el tema haciendo una comparación entre "*Lectio media*" del Picosacro y el "*primitivo relato*" y "*texto que sirvió de modelo al falsario obispo de Oviedo para adobar a su capricho el pseudo-original de una supuesta acta de la instauración del templo compostelano, acta amañada que, extractada convenientemente, interpoló en la Crónica de Sampiro*". Los otros dos textos: la *Carta dotationis* (Tumbo A. Fol- 45), aunque duramente criticada es el que tiene mejores pruebas de autenticidad y el

Cronicón Iriense, siendo los tres escrito compostelanos, auténticos y "dignos de crédito" (GARCÍA ÁLVAREZ, M.-R., *Cronicón Iriense* ed. cit., nota 21, 175-177).

A la tesis de García Álvarez se suma Díaz de Bustamante y López Pereira en su artículo "*El Acta de Consagración de la Catedral de Santiago: edición y estudio crítico*" (DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., en <<Compostellanum>>, XXXV, (1990) 377-400.

Para el estudio crítico recogen estos autores las tres versiones del "*Acta de Consagración*": "*Redacción extensa*" ovetense (de Castellá Ferrer); "*Redacción Breve*", del Picosacro, y "*Redacción interpolado en la Crónica de Sampiro*", (cuyos párrafos se enumeran en la versión extensa y se aplican a las otras dos versiones, para obtener una especie de concordancia de los tres textos, que someten a un profundo análisis). Son muchos e interesantes los datos que aportan, en especial la valoración de las tres versiones, las cuales suponen un texto original: el Acta levantada el día de la consagración, profundamente modificada, siendo el más alejado el ovetense de lo que debió ser el texto primigenio, breve y sencillo. En el se rastrea la huella del Scriptorium del obispo de Oviedo. La versión breve del Archivo del Pico Sacro, evidencia la manipulación y falsificación; aunque también fue manipulada, pero en grado menor y que distará poco del original.

Estas aportaciones críticas se contraponen a la tesis tradicional de López Ferreiro, de la autenticidad de la "*Lección Extensa*", de Castellá Ferrer (CASTELLÁ FERRER, M., *Historia* cit., 183-201), a la que Guerra Campos se suma inicialmente (GUERRA CAMPOS, J., *El descubrimiento del cuerpo de Santiago en Compostela, según la <<Historia de España>>, dirigida por Menéndez Pidal, L., en <<Compostellanum>>, I. Santiago (1956) 172 y nota 30). En "Exploraciones arqueológicas", Guerra Campos, aunque sostiene que es un "relato más explícito", acepta que carece de autenticidad diplomática para ser un Acta, Diploma o Privilegio, y debe considerarse como una auténtico "Relato", de valor descriptivo contemporáneo o al menos, válido para una visión del siglo X, apoyándose en la teoría de Floriano: "una especie de narración o crónica (...) historiando la expresada ceremonia", clasificándola de pieza histórica narrativa, (FLORIANO, A. C., *Diplomática española del período astur*, II. Oviedo (1951) 246).*

Ha de entenderse el pensamiento de Guerra Campos, -y no sólo por sus profundas investigaciones, sino porque estuvo metido en la zanja de las excavaciones-, buen conocedor del "*status quaestionis*", haciendo suyo el aserto de Floriano, y así debe ser juzgado, "*no por su formalidad diplomática, sino por su contenido histórico*", (FLORIANO, *Ibid.*).

Vicente Lafuente le reconocía al texto ovetense un valor histórico (LAFUENTE, V., *Historia Eclesiástica de España*". Barcelona (1855) 135).

Los profesores Díaz de Bustamante y López Pereira, observan que se introduce en el Acta de Consagración, con la manipulación del texto, una extensa e inesperada narración: una "*amplificatio*". Acaban diciendo que "lo realmente importante es que disponemos de un texto capital que ofrece datos valiosos acerca de la arqueología de la Catedral de Santiago, levantada por Alfonso III o a la reformada por Pedro de Mezonzo", aunque parecen inclinarse por "*la reconstrucción llevada a cabo en el siglo XI por Pedro de Mezonzo (...)*". Y especifican que la ampliación pelagiana "*precisa las circunstancias en que se llevó a cabo la edificación, los elementos arquitectónicos que se emplean, las partes que se conservan y las que se renuevan, la procedencia y los medios de transporte empleados para el traslado de los materiales*" (DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit., 378 y 383).

De las anotaciones interpoladas en el Acta de Consagración interesan aquellas que se refieren al transporte de las piezas que van a ayudar a la ornamentación del templo jacobeo y a la edificación de los distintos espacios en que se utilizan, que en la edición crítica de los profesores Díaz de Bustamante y Pereira López son los párrafos (4), (5), (6), (7), (14) y (16). De todos ellos interesa detenernos, en esta nota, en el párrafo (4). De los otros se irán tratando a lo largo de este trabajo, al hablar de aquellos espacios, curiosamente los regios, en que fueron ubicados y de los que la arqueología da tan buena cuenta.

El párrafo (4) es una sucinta descripción de un hecho anecdótico de un traslado de unas piezas dentro de la real odisea de la "*batalla del Duero*", trasunto de la lucha por llevar a este río la frontera de los reinos cristianos norteños. Dice así: "*Ayudados, sin lugar a dudas, por divina intervención, Nos con nuestra familia y con la colaboración de nuestros súbditos trajimos desde Hispania al "Lugar Santo", a través de los ejércitos moros que habíamos expulsado de Cauria, piedras marmóreas que nuestros antepasados habían transportado en barcos a través del Océano, y con las que habían construido bellos edificios y que, destruidos por nuestros enemigos [mulsumanes], permanecían en ruinas*" (DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y PEREIRA LOPEZ, J. E., Acta ed.cit. (4) 393).

En esta anotación quedan registrados unos hechos rigurosamente constatables, de finales del s. IX y comienzos del X. Es una audaz aventura de Alfonso III: un episodio, no exento de cierta temeridad, dentro del gigantesco proceso de llevar la frontera al Duero, repoblando y colonizando la franja-glacis, desolada, creada por Alfonso I el Católico (739-757) entre los reinos cristianos y el emirato musulmán. El Rey Magno inicia la empresa de llevar la línea fronteriza a orillas del Duero. Tarea de

gran aliento, en que participan el rey y su familia, y obispos y nobles y campesinos libres, y aún siervos. La repoblación se hace con mozárabes (que van a ver cumplido su sueño: la resistencia cordobesa para recuperar el añorado reino visigodo), gallegos, asturianos y montañeses de León. La recuperación se realiza mediante la presura; pero ya autorizada o ratificada por el monarca. Se crea una sociedad de hombres libres; son los "*subditi nostri*".

La "*batalla por el Duero*" es empresa de la corona; los hijos del rey son los principales protagonistas del avance fronterizo. Los territorios: las "*mandaciones*" se entregan a los altos cargos de la Corte, en especial a los "*familiares*" del rey, los "*fideles*" palatinos.

El traslado de un cuantioso volumen de piezas constructivas de considerable valor, desde "*Hispania*" al "*Locus Sanctus*" (Compostela) era una extraordinaria empresa. En efecto, para los reinos cristianos norteños "*Hispania*" es la Península bajo el poder musulmán que es la que se quiere recuperar.

La referencia a la "*ciudad de Coria*", que Ordoño I había arrancado del poder musulmán, en 860, hace suponer que es de esta ciudad o de su Territorio de donde es extraen las "*pedras marmóreas*", por tanto, han penetrado más allá de la línea del Duero, habiéndose expuesto a un gran peligro, al hacer la travesía "*entre los ejércitos moros*" hasta volver a la frontera del Duero.

El avance más profundo se había hecho al Oeste, desde el Reino de Galicia. En 868, Alfonso III había dado el gran salto con la recuperación de la desembocadura del Duero, repoblando Porto en 874, logrando una amplia zona de seguridad: el "*territorio portugalense*", Ciudad y Territorio: "*oppido portugalense*", a las que se hace referencia en la anotación (7) del Acta extensa; desde donde se hace el transporte a Iria Flavia (Padrón), a través de la Ría de Arousa.

La noticia de las bellas edificaciones, -palacios o templos-, destruídas por los enemigos musulmanes y que permanecieron en ruinas tiene dos connotaciones que llaman la atención, cuales son: el sorprendente conocimiento de la existencia de esas ruinas de alta calidad y que allí hayan sido transportadas en barcas por los "*auii nostri*", -que no pueden ser otros que los reyes visigodos-, desde el otro lado del Océano.

Al respecto han de señalarse las cualidades intelectuales del monarca Magno, que Sánchez Albornoz califica tan altas como sus condiciones de guerrero y buen estratega (SANCHEZ ALBORNOZ, C., Investigaciones cit., cualidades que iban acompañadas de la curiosidad propia de un historiador. No solamente protege la investigación sino que él mismo redacta su propia crónica, y no de hechos contemporáneos, sino de

tiempos anteriores, con riqueza de detalles -de Wamba hasta su reinado: el "*Cronicón de Alfonso III*" (SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *La redacción original de la Crónica de Alfonso III*", en <<Spanische Forschungen der Görresgesellschaft>>, II (1930) 47-66. VALDEAVELLANO, L. G. DE, *Historia de España. I: De los orígenes a la baja Edad Media*, en <<Revista de Occidente>>. Madrid (1973) 51-52).

Si estas noticias las interpola el obispo Pelayo en el Acta de Consagración, en siglo XII, es que existe un Scriptorium ovetense en el que perviven archivados todos estos datos y crónicas desaparecidas, como reflexiona Sánchez Albornoz.

El Acta de Consagración no es una descripción de la Basílica y las notas adicionales sólo quieren recoger la excepcional hazaña del traslado de los ricos materiales para exornar el templo nacional jacobeo, citando con exclusividad aquellos lugares de la Basílica en que se incorporan. Claro que la documentación alfonsí de la instauración del templo apostólica acumula muchos datos, con los que se puede avanzar en el conocimiento de lo que fue el segundo templo, como se pretende analizar en este trabajo.

La segunda connotación se refiere a la finalidad última de la audaz, y también temeraria, aventura; ya que la raya fronteriza era frágil y versátil y en buena parte estaba fundada en la debilidad del emirato cordobés -con las revueltas mozárabes y el independentismo de los muladíes-. El reino asturleonés se enfrenta cara a cara con el emirato, cuya línea fronteriza no había retrocedido, sólo se acortó la distancia.

El "*Ordo gotorum*" palatino de Alfonso II es superado por Alfonso III, con una voluntad consciente de restablecer el reino visigodo con la unidad de Hispania. León es la heredera de la España visigoda y restauradora de su legitimidad y la monarquía es la intérprete del "*Ordo gotorum*": El neogotismo como ideal de la reconstrucción de la tradición isidoriana. La recuperación del reino visigodo supone un cambio de actitud respecto del Islam, preconizada en el "*Cronicón de la Profecía*" (de un clérigo mozárabe de Toledo, de 883), y con el título de "*Imperator*" que daba la legitimidad. La variedad territorial tenía de fondo la Iglesia que le concedía la unidad (SÚAREZ FERNÁNDEZ, L., *Historia de España Antigua y Medieval*. Madrid (1976) 216-251. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., Investigaciones cit. VALDEAVELLANO, L. G. DE, *Historia de España* cit, 47-86).

- (15) Liébana (Santander) es el monasterio de los santos Toribio, que lo funda en el s. VI, y Beato, famoso por su "*Comentario al Apocalipsis*": los Beatos; y por sus controversias sobre el "*Adopcionismo con Elipando de Toledo*", en el siglo VII (ROSALES, G. *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*, en <<Gran Enciclopedia Rialp>> 22. Madrid (1975) 585).

- (16) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit. II, 162-182. DÍAZ Y DÍAZ, M. C., Historia cit. 25.
- (17) GARCÍA ÁLVAREZ, M.-R., Cronicón Iriense ed. cit, (6) 111-112.
- (18) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit. (3) 393.
- (19) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit. II, Ap. 25, 46-50: *Carta Dotationis*, de 6 de mayo de 899 (Tumbo A. (A.C.S.))
- (20) SUÁREZ, M. Y CAMPELO, J., Historia ed. cit., 24.
- (21) MENÉNDEZ PIDAL. L., *Influencias y expansión de la arquitectura prerrománica asturiana en algunas de sus manifestaciones*. Madrid (1967) 79-89. MORALEJO ÁLVAREZ, S., *La imagen arquitectónica de la Catedral de Santiago de Compostela*, en <<Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letterature jacobea>>. Perugia (Italia) (1985) 37-61.
- (22) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit (3) 393. Serafín Moralejo ve en este texto la distinción entre los dos templos: el jacobeo y el de Antealtares (MORALEJO ÁLVAREZ, S., *Le lieu Saint: Le Tombeau et les Basiliques Medievales*, en <<Santiago de Compostela. 1000 Ans de Pèlerinage Européen>>. Gand (Bélgica) (1985).
- (23) GARCÍA ÁLVAREZ, M.-R., Cronicón ed. cit. (6) 112 y nota 22, 178. LÓPEZ ALSINA, F., La Ciudad cit., 143-144; observa evidencias documentales de un solo altar en la Basílica y tres en la Iglesia de Antealtares, 116 y notas 53 y 54.
- (24) Amplia es la bibliografía sobre el tema, con una buena base documental; así como el estudio específico de cada espacio del templo y su caracterización en una unidad plena. VIVES, J., *Concilio IV de Toledo (633)* en <<Concilios Visigodos e Hispano-Romanos>>. Madrid (1963) 44 y 198. PUERTAS TRICAS. R., *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios: (4) El templo y sus dependencias, y las fuentes documentales para una disposición ideal de una basílica*. Madrid (1975) 154. SCHLUNK, H., *La Iglesia de San Gíao, cerca de Nazaré. Contribución al estudio de la influencia de la liturgia en la arquitectura de las iglesias prerrománicas de la península Ibérica*, en <<Actas do II Congresso Nacional de Arqueología>>. Coimbra (Portugal) (1971) 514-519. ULBERT, T., *Frühchristliche Basiliken mit Doppelapssiden auf der Iberischen Halbinsel*, en <<Archaologische Forschungen>> 5 (1978) 128. NIETO ALCAIDE, V., *Arte prerrománico*. Oviedo. BANGO TORVISO, I. G., *La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico*, en <<VII Semana de Estudios Medievales>>. Nájera (1996). Instituto de Estudios Riojanos (1977) 83.
- (25) CHAMOSO LAMAS, M., Noticia cit., en <<Compostellanum>> I (1956) 804-809. LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit. I, 287-309. GUERRA CAM-

- POS, J., Exploraciones cit. 126 y ss. SUÁREZ OTERO, J. Y CAAMAÑO GESTO, M., Santiago antes de Santiago cit., 31-32.
- (26) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit. II, 27-47. GUERRA CAMPOS, J., Exploraciones cit., 368-379. LÓPEZ ALSINA, F., La Ciudad cit., 143-145.
- (27) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., III (1900) Ap. 1, 3-7: *Concordia de Antealtares (1077)*.
- (28) López Alsina estudia la famosa "*Carta*", que titula "*Pseudo Epístola de León, Patriarca de Jerusalem*", que sitúa a mediados del siglo IX y califica de "*texto excepcional*", cercano a un arquetipo perdido, de la primera mitad del siglo IX, es la fuente común más antigua y punto de partida de las transformaciones de los tres textos: las "*Epístolas del Papa León*", más desarrolladas. Parte de la hipótesis de Díaz y Díaz: "*un núcleo auténticamente antiguo, que con probabilidad podemos estimar gallego y de fines del siglo X o comienzos del XI*" (DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Literatura Jacobea hasta el siglo XII*, en <<Atti del Convegno Internazionale de Studi. Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la Letteratura Jacopea>>. Perugia (1983). Perugia (Italia) (1985) 244.
- (29) HERBERS, K. Y SANTOS NOIA, M., *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus. Edición crítica*. Santiago (1987) 189-190. MORALEJO, A., TORRES, C. Y FEO, J. *Liber Sancti Iacobi. Códex Calixtinus. Traducción y notas*. Santiago (1951) 393-395
- (30) GUERRA CAMPOS, J., Exploraciones cit. 205.
- (31) SUÁREZ, M. Y CAMPELO, J., Historia ed.cit., 57-58.
- (32) BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia cit. 3. 1. 1, 84. VIVES, J., Concilios cit.: Concilio I de Braga (561) 73-74. PUERTAS TRICAS, R., Iglesias hispánicas cit, 154.
- (33) VIVES, J., Concilios cit., 198.
- (34) GUERRA CAMPOS, J., Exploraciones cit., 193-198, 205-207 y nota 303.
- (35) MORALEJO, A., TORRES, C. Y FEO, J., Códex cit., 372-373 y 374-376.
- (36) ÍÑIGUEZ ALMACH, F., *La Liturgia en las miniaturas Mozárabes*, en <<Archivos Leoneses>>. León (1961) 49-76.
- (37) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit. (16) 395.
- (38) PUERTAS TRICAS, R., Iglesias hispánicas cit. (5) Altare, 80-84.
- (39) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit, I, 181. Vide notas 28 y 30.
- (40) DÍAZ DE BUSTAMANTES, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit. (16) 395.
- (41) SUÁREZ, M. Y CAMPELO, J., Historia ed. cit., 57-58.
- (42) MORALEJO, A., TORRES, C. Y FEO, J., Códex ed. cit. 565-566.
- (43) LÓPEZ FERREIRO, A., *Apuntes históricos sobre el monasterio de San Pelayo de Antealtares de la Ciudad de Santiago*, en <<Eco de la Ver-

dad>>. Santiago (1868). Editado por BOUZA BREY, F., en <<Compostellanum>> V. (1960) 356-357

- (44) CASTELLÁ FERRER, M., *Historia del Apóstol* cit. " *Tiene gran Magestad este Altar. Es una hermosa y grande piedra de grano [granito] assentada sobre cuatro pilares de riquísimo mármol blanco, exculpadas en ellas imágenes de los Apóstoles, y entre las dos que caen al lado de la Epístola [derecha del altar] está la referida columna debajo del mismo altar. La frente de él es de bronce con imaginería a lo antiguo, y engastadas en ellas piedras preciosas (...). En él [altar] está engastada la referida araténía letras romanas (...)*". (CASTELLÁ FERRER, M., *Historia del Apóstol* cit., fotos 120-122). Castellá da la razón de la inesperada aparición del Altar de Antealtares. Los monjes habían asistido al culto jacobeo desde los primeros momentos del hallazgo, hacia 830, y al ir siendo alejados paulatinamente del culto en la Basílica se llevan el venerable recuerdo. El traslado ha de situarse en 1.152, relacionado con la Concordia entre el arzobispo Bernardo I y el abad Pedro IV, -con la que se consuma la separación definitiva con la consagración de la iglesia románica. (LÓPEZ FERREIRO, A., "*Concordia de Antealtares*", *Historia* cit., IV, Ap. 21, 57-59). Con la Concordia de 1.077, entre el obispo Diego Peláez y el abad San Fagildo, la iglesia monacal debió de retirarse al lugar de la celda del anacoreta Pelayo, solar que lo va a ser de los sucesivos templos, cambiándose también los titulares de los altares: Santo Tomás y San Nicolás, y manteniéndose el titular del monasterio, San Pedro. Con la rehabilitación monasterial del siglo XII, toma el título del joven mártir Pelayo de Tui. Los antiguos títulos quedan en el antiguo emplazamiento de los altares prerrománicos, ahora en la Basílica III, románica, con las capillas del Salvador, San Pedro y San Juan Apóstol.

En 1.122 Gelmírez había emprendido la reconstrucción del templo monasterial (SUÁREZ, M. Y CAMPELO, J., *Historia Compostelana* ed. cit. 337. MORALEJO ÁLVAREZ, S., *Catálogo de Santiago, Camino de Europa*. Santiago (1993), 252). Señalan también el año 1.152 como del traslado del altar, (VILLAMIL Y CASTRO, J., *la Catedral Compostelana en la Edad Media y el Sepulcro de Santiago*. Madrid (1879). CHAMOSO LAMAS, M., *Santiago de Compostela*, en <<Guías Artísticas de España>>. Barcelona (1961), 138).

La descripción que hace Castellá del altar-cibórico, indica que su construcción se hace en la plenitud del románico. Las "*columnas de altealtares*" con el apostolado esculpido, son de hacia 1.152 (MORALEJO ÁLVAREZ, S., "*Columnas con efigies de los apóstoles*", en <<Santiago, Camino de Europa>>, *Catálogo*, números 98-99-100. Santiago (193), 392-395. Las columnas estuvieron en Compostela hasta 1.930, hoy en Museo Arqueológico Nacional de Madrid, y en la University of Harvard

Art Museum. Debieron formar un ciborio, -integrado en el mismo altar y a su misma altura-, sobre altos plintos para sostener el tablero de granito, y enmarcar el frontal de bronce. Las alturas variables de las columnas, -entre 114 y 116 cm-, y su marcada esbeltez, con 25 cm de diámetro, apuntan en esa dirección como sostiene Chamoso Lamas (Guía de Santiago cit., 138).

- (45) MORALES, A. DE, *Viaje de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Felipe II a los Reinos de León y Galicia y Principado de Asturias, para reconocer las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales y Libros manuscritos de las Catedrales y Monasterios*, ed. de FLÓREZ, E.. Alcalá (1765) 131-132.
- (46) *"In honorem Dei e B. Mariae semper Virginis, S. Pelagii martir. S. Iacobi Apost. S. Benedicti Abba. Et omnium Sanctor. Ioannes archieps compostellan. Hoc altare cum reliquiis plurimorum sanctorum in eo reconditis consecravit ANNO DNI. MDCI. DIE XV MENSIS FEBRUARII IHS. M^{aa}"* (LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., I, 283).
- (47) CASTELLÁ FERRER, M., Historia del Apóstol cit., ib. LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit, I, 277-283. GUERRA CAMPOS, J. Exploraciones cit, 87-88). VILLAAMIL Y CASTRO, J., La Catedral cit. 18-19. CHAMOSO LAMAS, M., Santiago de Compostela cit., 138).
- (48) MORALES, A., *La Crónica General de España*. Alcalá (1574), fols. 235, r. y v.. Asegura Morales que las letras " *están muy claras, enteramente conservadas y sin faltar cosa alguna*". De todos modos el epígrafe ya había sido transcrito cuatro veces en el siglo XVI, coincidiendo sustancialmente en el texto (GUERRA CAMPOS, J., Exploraciones cit., 87-89).
- (49) MILLÁN GONZÁLEZ-PARDO, I., *Restitución e interpretación del texto pagano del ara de San Payo*. Santiago (1979) en <<Acta de la primera reunión gallega de Estudios Clásicos>>. Santiago (1981) 159. Traducción: " *Consagrado a los Dioses Manes. Atia Moeta, por disposición testamentaria hizo colocar este epitafio al sueño eterno de Viria Moeta, su buenisima nieta, de dieciséis años, y proveyó a su propio entierro*".
- (50) Moralejo Álvarez hace notar que el marco del dibujo que reproduce Morales en su " *Crónica General*" es postizo y " *corresponde a una orla convencional del impresor, en la que se enmarcan otras inscripciones que el mismo publica*" (MORALEJO ÁLVAREZ, S., *Ara de Antealtares. Soporte del ara de Antealtares* cit. números 5-6, 252). Guerra Campos considera que el marco eran piezas añadidas. Aunque más bien parece que la bordura era el mismo espacioso marco del epígrafe, tal como lo conserva el Ara, en el cual han quedado las marcas profundas de la decoración referida.
- (51) SINGUL LORENZO, F., *Ara y soporte de Antealtares*, en <<Santiago. San Paio de Antealtares>>. Catálogo. Santiago (1999) 169.

- (52) SUÁREZ OTERO, J. Y CAAMAÑO GESTO, M., Historia da Cidade cit, 32.
- (53) MORALEJO ÁLVAREZ, S., Ara y soporte cit. 252.
- (54) "*Cum Sancto Iacobo fuit haec adlata Columna, Araque scripta simul, quae super est posita, Cuius Discipuli sacrarunt credimus ambas, Ac ex his Aram constitute suam*". El epígrafe, por el tipo de letra, debió hacerse en el momento del traslado desde la Catedral a Antealtares, certificando su autenticidad.
- (55) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., II, Ap. XXX. *Diploma de donación (911) cit., 64-66.*
- (56) SUÁREZ, M. Y CAMPELO, J., Historia cit., II, 248. Guerra Campos indica que el recrecimiento del Altar se debe a este triple frontal (GUERRA CAMPOS, Exploraciones cit., 289-296), siendo de la misma opinión Villaamil: el viejo altar fue *cubierto por otra mesa mayor y un soberbio frontal donado en el año 911 por Ordoño II*" (VILLAAMIL Y CASTRO, J., La Catedral cit., 18-19). La Historia Compostelana al referirse al antipendio gelmiriano lo llama "*tabula argentea*", y a los tres frontales también los denomina "*aurea tabula*", por lo que no deben de ser frontales de tela recamados de bordados de oro, sino de láminas rígidas decoradas con la técnica del vermiculado, (como la cruz de la victoria, de Oviedo; o la misma Compostelana, regalo de Alfonso III). Los tres frontales cubrirían los lados vistos del Altar del Apóstol.
- (57) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit. (16) 395.
- (58) VIVES, J., Concilios cit.: *Concilio XVI de Toledo (693)*, 504. GÓMEZ MORENO, M. *Iglesias mozárabes*. Madrid (1919), 379 y ss. BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia cit., 86. ÍÑIGUEZ ALMACH, F., La Liturgia cit., 75. NIETO ALCAIDE, V., Arte prerrománico cit.: *Tabernáculo-Hornacina como Relicario*, 60.
- (59) PUERTAS TRICAS, R., Iglesias hispánicas cit., 154; GUERRA CAMPOS, J. Moralejo señala la muesca existente en la parte superior de la parte circular de la columna como posible "*lóculo*" para la theca (MORALEJO ÁLVAREZ, S., Soporte cit., 252.
- (60) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., II, Ap. XXX: Diploma de dotación (911), 64-65. Aparecen en las iluminaciones de los códices colgadas en alto, con cruces y coronas. En las iglesias tenían una doble finalidad: "*Relicarios*" y "*Cajas eucarísticas*", que se depositaban en el "*Tabernáculo*". (GÓMEZ MORENO, M., Iglesias cit., 379 y ss. ÍÑIGUEZ ALMACH, F., La liturgia, cit., 51, 74-75. BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia 86).
- (61) SUÁREZ, M. Y CAMPELO, J., Historia Compostelana ed. cit., 139.
- (62) El primitivo muro romano de protección del Mausoleo forma un pasillo en su entorno. En su frente, al Occidente, acogería el desarrollo de las

escaleras y formaría la plataforma de entrada a la "celda". En las intervenciones del subsuelo de esta zona, en 1950, aparecieron restos de una cimentación que Guerra Campos indica la posibilidad de que lo fueren del muro occidental.

- (63) NIETO ALCAIDE, V., Arte prerrománico cit..
- (64) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., II, 183 y ss., Planta en pág. 186. CHAMOSO LAMAS, M., *El prerrománico*, en <<La Catedral de Santiago de Compostela>>. Santiago (1976), 63 y Planta pág. 61. GUERRA CAMPOS, J., Excavaciones cit., 339 y ss.
- (65) LÓPEZ FERREIRO, A., *Las tradiciones populares cit.*, 48, nota 1; e Historia cit., II, 183, nota 3. Planta de la Basílica señalando estas antas o pilstras: 186.
- (66) De "oppido Portucalense, ratibus deportatas, adduximus quadras et calcem unde sunt aedificate columnas decem et VIII (...)", (DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. y LÓPEZ PEREIRA, J.E., Acta cit., (7) 393).
- (67) Entre las iglesias prerrománicas de Galicia, la iglesia de Santiago de Mens (Malpica, Coruña), -a pesar de estar cercenada en la cabecera y pies-, muestra con claridad el formato, ritmo y concepto espacial y alzados de lo que fue el templo compostelano. (BARRAL IGLESIAS, A., "El monasterio de Santiago de "Magna Salagía. (Santiago de Mens)", en <<Abrente>>, 27-28. A Coruña (1995-96), 95-120.
- (68) HAUSCHILD, T., "Archeology and the series of St. James", ed. de J. Williams, A. Stones. Tübingen, (1992) 899-903. BANGO TORVISO, I. G., "La vieja Liturgia cit., 75, fig. 10.
- (69) Chamoso Lamas da la inclinación del plano con un 0,75% y un desnivel de 20/25 cm. El Mausoleo romano, que quedaba 250 cm. por encima del pavimento de la Basílica I, se reduce a 200 cm. en la Basílica II. (CHAMOSO LAMAS, M., "Excavaciones cit., en <<Compostellanum>> I, 81 y ss. Aquélla debía tener, ya, Coro delante del Santuario, a no ser que se conservase la antigua estructura romana. Más arriba se señalaba como está cortado el muro en sus dos extremos y como López Ferreiro indica la existencia de los pilares prerrománicos.
- (70) BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia cit., 83 y 116-117.
- (71) SUÁREZ M. Y CAMPELO, J., Historia Compostelana ed. cit., 139. Otros textos altomedievales regulan la asistencia de los prebendados al coro. Y así entendió López Ferreiro los textos compostelanos: "Hasta el año 1111, el coro estuvo, á lo que parece, en la parte de la antigua Basílica (...); la cual parte se extendía aproximadamente desde la reja de los púlpitos hasta donde comienzan los asientos del actual coro", (sillería situada a partir de los pilares mayores, del desaparecido coro de madera, en 1946).

- (72) Los 200 cm. de altura de la nave a la plataforma coral se salva con una grada general y 6 peldaños de 25 cm.; y dos peldaños de acceso a la Cella.
- (73) VIVES, J., Concilios cit.: Concilio IV de Toledo (633) 198. GÓMEZ MORENO, M., Iglesias mozárabes cit., 332. Bango no es de este parecer. Pero dependía de las características de la fundación, de las festividades para situar una "sella" tras el altar, y de las posibilidades del mismo Santuario, por razones de estrechez (PUERTAS TRICAS, R., Las iglesias hispánicas cit., Voces, "sedes", "Cathedra", 30-98 y 105-138, como era el caso compostelano.
- (74) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., II, 231 y ss; y Diploma de 10 de abril de 911. Ap. XXX, 64-66).
- (75) BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia, 98-101.
- (76) SUÁREZ, M. Y CAMPELO, J., Historia Compostelana edic. cit., 139.
- (77) ÍÑIGUEZ ALMACH, F., La Liturgia cit., 51-52, 62, 65, 120. BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia cit., 90-105.
- (78) LÓPEZ FERREIRO, Historia cit. II. Ap. XXX, 64: "*Item velos de polegia duos principales, ex quibus unium plumatum cum siptacos*".
- (79) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., II, Ap., XXX, 64-65. ÍÑIGUEZ ALMACH, F., La liturgia cit., 51 y 75. GÓMEZ MORENO, M., Iglesias mozárabes cit..
- (80) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia, cit.. II, Ap., XXV, 46: Diploma de 6 de mayo de 899.
- (81) ÍÑIGUEZ ALMACH, F., La Liturgia cit., 75-76.
- (82) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit. (6) y (5) 393. Sobre la interpretación de "*abbobata tribunalis*", del Acta de Consagración extensa, véanse las indicaciones de nuestros articulistas en este mismo trabajo: 3. Narratio, 385. Guerra Campos hace referencia a la "*abóbada*" portuguesa (GUERRA CAMPOS, J., Exploraciones cit.), y Achim Arbeiter hace alusión a esta tribuna, diciendo: "*tampoco carecen de interés las menciones de una abbobuta tribunalis (presumiblemente un bóveda con tribuna)*" (ACHIM ARBEITER, Santiago de Compostela. *As arquitecturas xacobeas na Alta Idade Media*, en <<Santiago Al-Andalus>>. Santiago (1997) 137. Y no parece que esta abobata tribunalis sea una arquitectura exterior que López Ferreiro señala como un tribunal de justicia.
- (83) Esta tribuna abovedada no ha de confundirse con el "*Púlpito Tribunal*", que es uno de los púlpitos del Coro-Prebisterio, a los que San Isidoro llama así por los preceptos que el sacerdote da para vivir rectamente; y al cual en algún acto litúrgico sube el obispo (PUERTAS TRICAS, R., Iglesias

Visigodas cit.: (49) Tribunal, 144. BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia cit., en que identifica el púlpito tribunal con el "*Analogio*", 98-101.

- (84) El *THESAURUS* o *DONARIUM* era el lugar en donde guardaban las donaciones de objetos, libros y documentos ofrecidos al Santuario, y así lo define San Isidoro en las *Etimologías*; y en el que tenían lugar algunas ceremonias litúrgicas. Un espacio especialmente protegido, abovedado; normalmente relacionado con el espacio regio del templo, por ser éstas las donaciones más importantes (BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia cit., 113-116 y bibliografía). Íñiguez da por supuesto que la iglesia de Alfonso III tuvo agregados los espacios del Tesoro y Sacristía. (ÍÑIGUEZ ALMACH, F., La liturgia, cit., 54-55). Puertas Tricas, en el apartado del Templo y sus dependencias, según las fuentes documentales, señala que el Tesoro estaban normalmente a los pies. (PUERTAS TRICAS, R., "*Iglesias hispánicas cit.*, 154).
- (85) BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia cit., 75 y fig. 10.
- (86) CHAMOSO LAMAS, M., Excavaciones arqueológicas cit., en <<Compostellanum>>, I, 360). Por esa razón Menéndez Pidal señala la posibilidad de que se trate del "*pórtico de la Basílica I*", de Alfonso II; que sería conservado en la Basílica II, aunque al recrecer ésta en su largo, desaparecería un tramo con su arco (MENÉNDEZ PIDAL, L., Influencias y expansión cit., 79.89). Por las medidas y la correspondiente planimetría, no existe dificultad alguna en admitir su hipótesis de que fuese el Pórtico de la Basílica I, de tres tramos. El Pórtico, con unas funciones litúrgicas específicas, además de su protección acoge la "*puerta principal*" de entrada al templo. (BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia cit., 69-77). ¿Estuvo abovedado este nártex y encima se proyectaba la "*Tribuna abovedada*", cómo en San Miguel de Lillo (Asturias)?, ¿o remataba con espadana o campaniles, como en el Beato de Tábara?. Campanas las tenía y fueron llevadas por Almanzor, (juntamente con las puertas), aunque pudieron estar en una de las torres que flanqueaban la entrada principal de la cerca compostelana, a Occidente.
- (87) DÍAZ BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit., (6), 393 y 395.
- (88) CHAMOSO LAMAS, M., "*La Capilla de San Juan Bautista o baptisterio de la Iglesia de Alfonso III*", Excavaciones cit., I, 816 y ss.
- (89) BANGO TORVISO, I. G., "La vieja Liturgia cit., 120. PUERTAS TRICAS, R., "*Iglesias hispánicas cit.*, 89. BELTRÁN MARTÍNEZ, A., *Baptisterio. II Arqueología*, en <<Gran Enciclopedia Rialp>> 3. Madrid (1971) 684-685.
- (90) CHAMOSO LAMAS, M., La Capilla de San Juan Bautista... Ibidem. No es una piscina, como supone Achim Arbeiter (ARCHIM ARBEITER, Las arquitecturas Jacobeas cit., 135 y ss).

- (91) CHAMOSO LAMAS, M., La Capilla cit. Ibid.. GUERRA CAMPOS, J., Exploraciones cit., 362, nota 567.
- (92) LÓPEZ FERREIRO, A., *Lecciones de Arqueología Sagrada*. Santiago. E Historia cit., II, 30-31 y figura en pág. 32.
- (93) DÍAZ BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit., (14) 395.
- (94) El altar bajo ciborio no es novedoso en Europa: Francia, Italia,... y, aunque no lo parezca, en Hispania, habiendo en efecto referencias documentales. Es llamativo sin embargo, que coincida en su estructuración con el altar-ciborio de la reforma de S. Gregorio Magnus, sobre la tumba de San Pedro del Vaticano.
- (95) Cree el arqueólogo Chamoso Lamas que fue rehecho en granito por San Pedro de Mezonzo, después de 899. Sin embargo, puede suponerse que sea el altar del baptisterio de la Basílica I, de Alfonso II, que López Ferreiro señala exento en el mismo espacio. En sus dos planos conjeturales, -páginas 33 y 186- coincide la ubicación de los baptisterios I y II, exentos pero que vienen a ocupar el lugar del hallado en las excavaciones. (LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., II, 33 y 186). Es sospechoso el desplazamiento del altar y no su centralidad en el Baptisterio. El altar de ladrillo no está embebido, sino por debajo del pavimento. La misma redacción de los respectivos textos resultan, de antemano, sospechosos. El énfasis de la perícopa (6), de que lo reconstruye desde los fundamentos: "*fundauimus*", y de la (14) en que se dice que las reliquias son repuestas en el lóculo del altar.
- (96) PLAZAOLA, J., "*Baptisterio I*" y BELTRÁN MARTÍNEZ, A., "*Baptisterio II*", en << Gran Enciclopedia Rialp >>. 3. Madrid (1971) 682 y 684-685.).
- (97) CHAMOSO LAMAS, M., Excavaciones cit., I, 822.
- (98) GARCÍA ÁLVAREZ, M.-R., Cronicón Iriense ed. cit., 110-111 y notas históricas 17, 18 y 19 (163-171). "*Theodomirus quindecimus episcopus fuit, tempore regis Adefonsi casti. Sed cum Deus voluit revelari et notificari sepulchrum beatissimi Iacobi apostoli (...), notum fuit regi Adefonso (...). [et] Quindecimus, factus est primus pontifex in sede beati Iacobi apostoli, diebus (...). Adefonsi Hyspanie casti regis (...). Cui in regno successit Ranemirus (...). Cuius tempore defunctus est Theodemirus*".
- (99) SUAREZ, M. Y CAMPELO, J., Historia Compostelana ed. cit., 21-22.
- (100) CHAMOSO LAMAS, M., *Excavaciones y exploración del edículo y tumba de Teodomiro*, Diario manuscrito Fases I, II y III. Archivo 2º. Doc. 1-d (35 folios r. y v. Manuscrito-Copia. Archivo del Museo de la Catedral de Santiago. BARRAL IGLESIAS, A., "*El legado de D. Manuel Chamoso Lamas a la Catedral de Santiago de Compostela*", en <<Santiago y los Caminos de Santiago. Obra y fotografías de Manuel Chamoso Lamas >>. Santiago (1999), 55). CHAMOSO LAMAS, M., "*La lauda y*

osario del obispo Teodomiro". Excavaciones cit. (Tercera Fase), II, 583-601. El material arqueológico de relleno que acompaña el enterramiento (fragmentos de estuco, de pórfido verde, cerámica, vidrios medievales y hierro; un esmalte azul y cadenilla de bronce, mezclados con maderas carbonizadas, llevó a Chamoso Lamas a la conclusión de que procedía del interior de la Basílica y de que el traslado se hizo por el Santo Obispo Pedro de Mezonzo, después de la brutal razzia de Almanzor, en 997. Protegía, así, los restos del primer obispo de la "*Sede Apostólica*".

- (101) "*En este sepulcro descansa el siervo de Dios Teodomiro, obispo de la Sede Iriense, que falleció el 13 de las Kalendas de noviembre de la Era 885*" (20 de octubre de 847). El transcendental hallazgo de la tumba de Teodomiro, obispo iriense, convertido en el 1º de la Sede Apostólica, enterrado en la Basílica "*ad Tumulum Sancti Iacobi*", rompió el primer mito creado en la depreciación de la tradición Jacobea que quería convertir a Teodomiro en pura leyenda.
- (102) CHAMOSO LAMAS, M., Excavaciones cit., 587 y ss. Al ser ampliada la Basílica I, los muros laterales de cierre son sustituidos por la columnata de la Basílica II. ¿Quedó el monumento sepulcral de Teodomiro "*in situ*", o fue llevado al correspondiente nuevo muro de cierre? Chamoso Lamas es del parecer de que no se removió (CHAMOSO LAMAS, M., Noticia cit., I, 596). Sin embargo, constructivamente no era fácil dejarlo en el lugar primero. San Pedro Mezonzo al edificar la Cripta-Oratorio exterior la situó en el eje transversal con el Oratorio-Baptisterio. Si Sisnando fue tan cuidadoso y respetuoso en la reconstrucción de la Basílica Jacobea, no habrá descuidado el significativo monumento del descubridor de la Tumba Apostólica, no asignándole una simbólica ubicación axial en la modélica iglesia asturiana del "*Locus Sanctus*".
- (103) vide nota 14.
- (104) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit., (5) 393.
- (105) CHAMOSO LAMAS, M., Excavaciones cit., I, 5-400 y 803-856; II, 575-678. Y GUERRA CAMPOS, J., Exploraciones cit.: Clasificación de los materiales extraídos.
- (106) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit. (5), 393.
- (107) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit. (4), 393: "*(...) de ciuitate Cauriae (...)*".
- (108) CHAMOSO LAMAS, M., Excavaciones... cit., 812.
- (109) "*Ostium de sinistro, iuxta oraculum (...), columnas sex cum basibus totidem posuimus, ubi abbobata tribunalis est constructa, uel alias columnas sculptas, supra quas porticus imminet*" (DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit. (6), 393).

- (110) BANGO TORVISO, I. G., La vieja Liturgia cit., 2. 1.: Pórticos, 69-76.
- (111) SUÁREZ OTERO, J., *A Basílica de Alfonso III: Aspectos decorativos*, en <<Santiago. A esperanza>>. Santiago (1999), 260-261.
- (112) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit., (4), 393
- (113) BANGO TORVISO, I. G., "La vieja Liturgia cit., 75, 96 y 98. CHAMOSO LAMAS, M., Excavaciones cit., II, 822-823).
- (114) MORALEJO, A., TORRES, C. y FEO, J., Liber Sancti Iacobi ed. cit., 556-557.
- (115) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., III, 124-125. LÓPEZ ALSINA, F., La ciudad de Santiago cit.: planos 1 (pag. 139), 2 (pag. 141), 3 (pag. 245) y 4 (pag. 246).
- (116) CHAMOSO LAMAS, M., Excavaciones cit., II. 576-57.
- (117) SUÁREZ, M. Y CAMPELO, J., Historia Compostelana, ed. cit., 139. En efecto, si se observa el plano de la lámina 10, se ve que se formaba un patio, más bien interior, entre la Basílica, el Mausoleo de Teodomiro, y el "*Palacio episcopal*", (cuya construcción aprovechó las edificaciones romanas).
- (118) En la Basílica románica el acceso monacal quedaba cercano, "*Puerta de San Pelayo*", o de "*San Pedro ad Portam*", (MORALEJO, A., TORRES, C. Y FEO, J., *Códex Calixtinus*. edic. cit., pag 557 y nota 5). LÓPEZ FERREIRO, Historia cit., III, 124-125. LÓPEZ ALSINA, F., "La ciudad de Santiago cit., 143. SUÁREZ OTERO, J.: "*o pazo episcopal*", en *Do Lucus Sancti Iacobi ó Burgo de Compostela cit.*, 70-72. SUÁREZ OTERO, J. Y CAAMAÑO GESTO, M., Santiago antes de Santiago cit., 37-41.
- (119) SUÁREZ OTERO, J., *A Basílica de Alfonso III: Aspectos decorativos*, en <<Santiago. A esperanza>>. Santiago (1999), 260-261.
- (120) CHAMOSO LAMAS, M., Noticia cit., I, 803 y ss.; y II, 575-678.
- (121) CHAMOSO LAMAS, M., El prerrománico cit., 63.
- (122) GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., El Cronicón ed. cit., (6) 101-112.
- (123) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit.. Redacción breve de Picosacro, (19) y (20) 397.
- (124) DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. Y LÓPEZ PEREIRA, J. E., Acta cit., (2) y (8), 392-394.
- (125) GARCÍA ÁLVAREZ, M.-R., Cronicón ed. cit., (6) 112 y nota (21) 175-177.
- (126) GARCÍA ÁLVAREZ, M.-R., Cronicón ed. cit., Ibid..
- (127) LÓPEZ FERREIRO, A., Historia cit., II, Ap. XXV, 50-53.
- (128) GARCÍA ÁLVAREZ, M-R., Cronicón ed. cit., (6) 113.

Alejandro-Benito Barral

